



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE
LA EDUCACIÓN
CARRERA HOTELERÍA Y TURISMO
MODALIDAD PRESENCIAL



INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN HOTELERÍA Y TURISMO

TEMA:

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO
SOSTENIBLE DEL BALNEARIO DE AGUA DULCE “EL LIMÓN” CANTÓN EL
EMPALME, AÑO 2019.

AUTORA:

NARCISA CECIBEL ZAMBRANO MOREIRA

TUTORA:

MSC. CARRANZA PATIÑO HELEN MARÍA

QUEVEDO - LOS RÍOS - ECUADOR

2020

INDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE CONTENIDOS.....	ii
RESUMEN	vi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I.- DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. Idea o tema de investigación	3
1.2. Marco contextual	3
Contexto Internacional	3
Contexto Nacional	4
Contexto Local	6
Contexto Institucional.....	7
1.3. Situación Problemática	7
1.4. Planteamiento del problema	8
1.4.1. Problema general o básico	9
1.4.2. Sub-problemas o derivados.....	9
1.5. Delimitación de la investigación	10
1.6. Justificación.....	10
1.7. Objetivos de la investigación.....	12
CAPITULO II.- MARCO TEÓRICO O REFERENCIAL	13
2.1. Marco teórico.....	13
2.1.1. Marco conceptual.....	13
2.1.2.1. Antecedentes investigativos	58
2.1.2.2. Categorías de análisis	61
2.1.3. Postura teórica.....	62
2.2. Hipótesis	63
2.2.1. Hipótesis general.....	63
2.2.2. Sub-hipótesis o derivadas	64
2.2.3. Variables	64
CAPITULO III.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	65
3.1. Resultados obtenidos de la investigación	65
3.1.1. Pruebas estadísticas aplicadas.....	65

3.1.2.	Análisis e interpretación de datos	66
3.2.	Conclusiones Específicas y Generales	72
3.2.1.	Específicas	72
3.2.2.	General.....	72
3.3.	Recomendaciones Específicas y Generales	73
3.3.1.	Específicas	73
3.3.2.	General.....	73
CAPITULO IV.- PROPUESTA DE APLICACIÓN		74
4.1.	Propuesta de aplicación de resultados	74
4.1.1.	Alternativa obtenida.....	74
4.1.2.	Alcance de la alternativa.....	74
4.1.3.	Aspectos básicos de la alternativa.....	75
4.1.3.1.	Antecedentes	75
4.1.3.2.	Justificación.....	75
4.1.4.	Objetivos.....	76
4.1.4.1.	General	76
4.1.4.2.	Específicos	76
4.1.5.	Estructura general de la propuesta	77
4.1.5.1.	Título	86
	“Buenas prácticas ambientales”.....	86
4.1.5.2.	Componentes.....	86
4.1.6.	Resultados esperados de la alternativa.....	87
5.1.	BIBLIOGRAFIA	88
ANEXOS		

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Conocimiento sobre Responsabilidad ambiental.....	66
Tabla 2 Aplicación de capacitaciones sobre responsabilidad ambiental.....	67
Tabla 3 Problemas ambientales que afectan la calidad del turismo en el balneario.....	68
Tabla 4 Principal causa que influye en el desarrollo turístico sostenible del balneario .	69
Tabla 5 Acciones que ayuden a preservar y proteger el balneario	70
Tabla 6 Cuidado del lugar por parte de turistas.....	71

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Conocimiento sobre Responsabilidad ambiental	66
Figura 2 Aplicación de capacitaciones sobre responsabilidad ambiental.....	67
Figura 3 Problemas ambientales que afectan la calidad del turismo en el balneario	68
Figura 4 Principal causa que influye en el desarrollo turístico sostenible del balneario	69
Figura 5 Acciones que ayuden a preservar y proteger el balneario.....	70
Figura 6 Cuidado del lugar por parte de turistas	71

RESUMEN

Esta investigación fue realizada en el cantón El Empalme, cuyo objetivo principal fue determinar la responsabilidad ambiental para el desarrollo turístico sostenible en el Balneario de Agua Dulce “El Limón” del Cantón El Empalme, año 2019. Ya que este tema en específico no cuenta con antecedentes de haber sido abordado en otras investigaciones, realizadas en esta zona. Mostrando a través de este trabajo los hallazgos de una investigación directa con los involucrados en la problemática.

Por medio de esta investigación se muestra la oportunidad de aportar con el cuidado ambiental, así también con el desarrollo turístico sostenible. Siendo importante que los habitantes cuenten con un programa que los ayude primero a conocer acerca de la Responsabilidad ambiental y de cómo lograr cumplir con ella.

Para el desarrollo de esta investigación se aplicó el método descriptivo aplicativo, mostrando los resultados a través de tablas y figuras de forma cuantitativa, una vez que se aplicó las encuestas (382) a los habitantes del balneario. Obteniendo como conclusiones principales que el 82% de los encuestados desconoce sobre qué es Responsabilidad ambiental. Por otra parte el 41% de los encuestados, mencionaron que la carencia de infraestructura atractiva del balneario, es la principal causa que influye en el desarrollo turístico sostenible del balneario.

Una vez analizado los resultados, se desarrolló la propuesta “Programa de capacitación para las buenas prácticas ambientales y el desarrollo turístico del balneario de agua dulce El Limón”; a través del cual se les enseña a los habitantes y turistas sobre el cuidado y protección para con el lugar en mención.

Palabras claves: Responsabilidad ambiental, desarrollo turístico, sostenibilidad.

SUMMARY

This research was carried out in the El Empalme canton, whose main objective was to determine the environmental responsibility for sustainable tourism development in the Agua Dulce Spa “El Limón” of the El Empalme Canton, year 2019. Since this specific issue does not have before having been addressed in other investigations, conducted in this area. Showing through this work the findings of a direct investigation with those involved in the problem.

This research shows the opportunity to contribute with environmental care, as well as sustainable tourism development. It is important that the inhabitants have a program that helps them first to know about Environmental Responsibility and how to achieve compliance with it.

For the development of this research, the descriptive application method was applied, showing the results through tables and figures in a quantitative way, once the surveys (382) were applied to the inhabitants of the spa. Obtaining as main conclusions that 82% of respondents do not know what is environmental responsibility. On the other hand, 41% of the respondents mentioned that the lack of attractive spa infrastructure is the main cause that influences the sustainable tourism development of the spa.

Once the results were analyzed, the proposal “Training program for good environmental practices and tourism development of the freshwater spa El Limón” was developed; through which the inhabitants and tourists are taught about care and protection for the place mentioned.

Keywords: Environmental responsibility, tourism development, sustainability.

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad ambiental recae sobre las, empresas, países y la especie humana en su conjunto, tomando como referencia el principio contaminador – pagador, es decir, el que contamina paga”. De acuerdo a este principio, aquel o aquellos que originen o causen un daño al medioambiente, tienen la responsabilidad de reparar dicho problema, siendo inducidos a establecer prácticas y medidas que permitan minimizar los posibles daños que puedan causar al desarrollar sus actividades, dentro de un entorno natural. Por ello tomando en cuenta que las empresas turísticas saben que sus actividades están muy relacionadas con el cuidado del medio ambiente, es importante que existan proyectos que ayuden a los participantes de estas actividades a tomar mayor conciencia de los daños que podrían causar sus actividades si no se toman las medidas necesarias.

El compromiso que adquieren los individuos, empresas o negocios relacionados al turismo es de su total responsabilidad cumplirlos, por esto deben evaluar el impacto que tendrían sus productos y servicios con el medioambiente, recordando que estos recursos muchas veces no son renovables o a su vez pueden aprovechar ciertos recursos naturales que aporten en el desarrollo de sus actividades.

El desarrollo sostenible incluye varios aspectos o dimensiones como: social, económico y cultural; por es importante mencionar que las empresas hacen énfasis en el factor ético con mayor importancia dentro de sus actividades. Sustentando sus actividades presentes sin causar posibles daños a sus actividades futuras y mucho menos a los de la colectividad.

A través de este proyecto de investigación se plantea una propuesta que ayude al balneario de agua dulce “El Limón” para el cumplimiento de su responsabilidad ambiental en

bienestar de su desarrollo sostenible. Logrando de esta forma generar mayor interés turístico por el balneario de forma externa al cantón en el cual se encuentra ubicado (El Empalme).

El desarrollo del presente trabajo se divide en los siguientes capítulos:

En el primer capítulo se expone el problema de la investigación, mostrando en el marco contextual el análisis de la problemática a nivel internacional, nacional, local e institucional; en cuanto se refiere a la Responsabilidad Ambiental y el desarrollo turístico sostenible del balneario de agua dulce “El Limón”, así también de la situación problemática, problema general con los subproblemas, justificación y los objetivos de la investigación.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico, definiendo los conceptos de los principales temas de la investigación, marco referencial y antecedentes investigativos, categoría de análisis, postura teórica y la hipótesis tanto general, como específicas.

En el tercer capítulo se muestran los resultados obtenidos luego de la aplicación de las encuestas, generando tablas y figuras estadísticas, para hacer más fácil la comprensión y análisis de los resultados obtenidos.

En el cuarto y último capítulo se presenta la propuesta del proyecto, en el cual se muestran los resultados obtenidos, antecedentes, justificación, objetivo general, objetivos específicos y los componentes de la estructura de la propuesta.

CAPITULO I.- DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Idea o tema de investigación

Responsabilidad ambiental para el desarrollo turístico sostenible del balneario de agua dulce “El Limón” cantón El Empalme, año 2019.

1.2. Marco contextual

Contexto Internacional

La protección ambiental es considerada uno de los factores principales a tener en consideración en la actualidad y es estimado un tema de interés de las organizaciones y del público en general, esto se relaciona debido que un ambiente contaminado perjudica a todos y no solo a las instituciones. Los agentes han tomado la responsabilidad primordial para reforzar la gestión ambiental, y se han concentrado en formar un ambiente seguro y se han enfocado más en el sector privado para que ellos adopten un comportamiento ecológico racional por medio de sanciones, regulaciones e incentivos (Martinez, 2014).

Sin embargo, ha cambiado la situación por parte de los sectores, en algunos países los papeles variaron para el sector privado, que es un socio importante en la protección y resguardo del medio ambiente, Martínez (2014) indica que:

En México los sectores privados se han transmitido direccionándose hacia ese escenario, de una manera lenta porque varias empresas aún piensan que el ambiente y el negocio son opuestos, en los 80´era una realidad muy cierta, pero hoy en día ese paradigma del negocio contra el ambiente ha cambiado (pág. 1).

Por otra parte, el tema responsabilidad civil y la responsabilidad del Estado en relación con lo ambiental se encuentra en plena evolución, con los antiguos sistemas no se puede dar solución a los nuevos problemas que son importantes y de vital supervivencia para nuevas especies en el planeta. Londoño (2000), indica que; Japón un país golpeado con varias tragedias en el ámbito ambiental, han generado y marcado la evolución de la jurisprudencia y la legislación. Así mismo, existen muchas leyes ambientales; entre las cuales se destacan, ley de control de contaminación acuática, ley de disposición de residuos, ley de control de contaminación marítima, ley de delitos ambientales y ley de resolución de conflictos relacionados con la contaminación. La primordial experiencia que contribuye este país es su sistema de fondos de indemnización referentes al medio ambiente.

El informe de Brundtland en el año de 1987, como deducción de la Comisión Mundial del Medio Ambiente, conocido actualmente como Nuestro Futuro en Común, el cual mencionó al desarrollo sostenible como “La persona capaz de satisfacer las necesidades actuales sin perjudicar a las generaciones futuras por las propias”. En el marco de la globalización y el avance industrial y tecnológico, destacando la necesidad de todos los seres humanos, la equidad de los recursos y las oportunidades de crecimiento y desarrollo en la calidad de vida, sin la necesidad de explotar los recursos naturales (Martinez, 2014).

Contexto Nacional

A pesar que se veía venir una crisis ambiental, tanto en los países desarrollados como en los del Tercer Mundo, el optimismo por el progreso no se ha conseguido adoptar medidas que beneficien a la población. La Asamblea General de las Naciones Unidas ratificó los objetivos de desarrollo sostenible por 169 metas, en el cual plantea una nueva perspectiva del desarrollo ambiental, social y económico, para alcanzar este objetivo es necesario la colaboración de los gobiernos y del sector privado para fortalecer el proceso (Antonio & Silva, 2011).

En Ecuador la responsabilidad social ambiental, depuso de ser una política temporal en las organizaciones. Esa relación de diversas actividades que se manejaban con el propósito de lograr ciertos tipos de estrategias colaterales de las firmas, hasta conseguir ser parte primordial de los valores corporativos de las compañías y de su nicho de mercado. La transparencia, la responsabilidad social y la sostenibilidad dejaron de ser una opción. Actualmente las compañías, instituciones, empresas u organizaciones de acuerdo al su giro de negocio y al sector, indagan animar cada uno de los aspectos para ser responsables y comprometidos con nuestro entorno, de cierta manera ser más eficiente (Hernández, 2014).

En cuanto al turismo sostenible Ecuador se encuentra entre los 17 países mega diversos del mundo. Exactamente, el país de los cuatros mundo; playas hermosas, la costa del Pacífico, las islas Galápagos con sus maravillosas playas de arena blanca, con una flora y fauna únicas, la cordillera andina con sus atractivos volcanes de más de 5.000 metros de altura y la amazonia con sus inmensas selvas. En la actualidad la iniciativa de proteger al medio ambiente por parte de los ciudadanos y del gobierno aumenta, utilizando los recursos verdes generando el turismo sustentable convirtiéndolo en una actividad rentable (Carrillo, 2017).

Es importante tener en cuenta que el turismo sustentable ya no es una opción que debe ser tomada o no por las instituciones, hoy en día es una obligación. En el último período el país no ha conseguido posicionarse en la escala internacional, aunque hubo campañas promocionales no muy bien direccionadas: “Primero fue Ecuador”, “la vida en estado puro”, “Ecuador ama la vida”, “Ecuador turismo consciente”, “Más de mil razones”, “Todo lo que necesitas es Ecuador (All you need is Ecuador)”, “Ecuador potencia turística” y por último “Yo descubrí como amar la vida en Ecuador (I discovered how to love life in Ecuador)”. En 10 años el país ha cambiado cinco veces entre marcas y sub marcas turísticas, al igual que el número de campañas publicitarias, obteniendo resultados nada favorables en cuanto al posicionamiento y competitividad turística (Carrillo, 2017).

Contexto Local

El Empalme está rodeado de diversos atractivos naturales y culturales de mucha importancia, cuenta con un desarrollo cantonal participativo el cual tiene como finalidad una visión a futuro que garantice el desarrollo sostenible para la ciudadanía y el en general todo el Cantón, para alcanzar el cumplimiento del desarrollo los habitantes y la municipalidad aprovechan la potencialidad del turismo del mismo, dinamizando de forma adecuada los lugares atractivos y obtener beneficios consiguiendo mejorar el desarrollo sostenible a partir del turismo (Plan de desarrollo El empalme, 2015).

El plan cantonal se desarrolla mediante un convenio con la municipalidad y la Asociación de los municipales el cual dieron inicio al asunto para la construcción del Desarrollo, el cual se realiza a través de la participación de todos los habitantes de cada comunidad, los diferentes líderes de cada sector, federaciones, asociaciones, club deportivo, club social, profesionales, maestros, médicos, artesanos, organizaciones no gubernamentales, niños, niñas, jóvenes, mujeres, iglesias e entidades privadas y estatales. La organización debe contener las necesidades básicas de la comunidad, agua, alcantarillado, uso del suelo adecuado, manejo de la contaminación, además que el Plan De Desarrollo del Cantón consta con las áreas de salud, educación, deportes, producción y vías (Plan de desarrollo para El Empalme, 2015)

En lo que respecta al turismo del cantón, el Empalme ofrece a sus turistas la oportunidad de recrearse de los atractivos turísticos que cuenta, como son; la Central Hidroeléctrica, la Represa, El Bambusario (taller de artesanías de bambú y madera), los balnearios de agua dulce como El Congo, El limón, Macul, Macha de mate y el Balneario natural de la parroquia la Guayas que son unas de las características más destacadas (Gobierno del Guayas, 2013).

Contexto Institucional

La problemática presentada en el Balneario de Agua Dulce “El Limón” acerca de la carencia de un estudio que permita promover la responsabilidad ambiental en este lugar, hace notorio que desde la actividad turística se muestre una situación de destrucción y deterioro de los sistemas ecológicos, surgiendo la necesidad de fortalecer la educación ambiental, manejo de las cuencas hidrográficas para la conservación de los recursos naturales mediante el ecoturismo.

El balneario de agua dulce “El Limón”, es un centro turístico muy visitado por los turistas y por los habitantes aledaños, pero no cuenta con un proyecto de cuidado al medio ambiente, por lo que esta área no está bien atendida, los desechos de comida y otros residuos afectan al turismo local, por ende, afecta al desarrollo sostenible del Cantón.

1.3. Situación Problemática

La situación problemática se presenta en el cantón El Empalme, provincia del Guayas; específicamente en la zona donde se encuentra ubicado el balneario de agua dulce “El Limón”, este cantón se caracteriza principalmente por su extensa producción agrícola y ganadera, siendo el principal motor que impulsa el comercio para la costa y sierra.

El cantón El Empalme es un sector agrícola y ganadero, por ende, el turismo no es su principal fuente de ingreso, por ello es de gran importancia realizar un análisis de la situación actual de este balneario de agua dulce denominado “El Limón”, para a través de una investigación determinar las estrategias que ayuden a potencializar esta zona como un destino turístico, tanto para los locales y de zonas aledañas; generando interés en el resto del país.

El GAD Municipal de El Empalme, es una de las principales entidades a participar en el desarrollo del turismo de las diferentes zonas con potencial en esta actividad, apoyando a los habitantes de este sector, principalmente enseñándoles sobre la responsabilidad ambiental y el desarrollo turístico sostenible, lo cual es de gran ayuda que potencializarían esta zona del balneario. Siendo de gran aporte para la solución de la problemática presentada; promoviendo además turismo, lo cual en la economía de muchas familias de esta zona.

A través de esta investigación se busca ser neutral en los hallazgos encontrados, los cuales permitan dar solución a la problemática presentada, a través de una propuesta que se ajuste a los objetivos planteados para el desarrollo de la investigación, dando una respuesta positiva al concluir con el estudio.

1.4. Planteamiento del problema

En la actualidad a nivel internacional se analiza la gestión ambiental y el turismo sostenible como aspectos íntimamente relacionados. En este sentido las empresas turísticas tienen en cuenta factores como la tecnología, calidad o el medio ambiente, para intentar satisfacer la tendencia de exigir a proveedores y ofrecer a clientes una garantía fiable de buena gestión ambiental que asegure el desarrollo sostenible.

Así se considera que, en la zona de El Empalme de la provincia del Guayas y en particular, tanto la municipalidad del cantón y las empresas que en dicha localidad desarrollan sus actividades comerciales, deben estar comprometidas con la responsabilidad ambiental. Por esto, el desarrollo turístico sostenible, debe ser tomado en cuenta y analizado, ya que de cierta manera la naturaleza brinda aquellos elementos naturales en donde se lleva a cabo el turismo, sin embargo, la mayoría de las empresas no cuenta con un trabajo ambiental sistemático dentro de su estructura, como sabemos el sector turístico es una de las actividades que generan ingresos en muchas zonas del país, no siendo precisamente el caso de El

Empalme, sin embargo se debe buscar aprovechar ciertas zonas de afluencia turística con balnearios, como es el caso de “El Limón”.

La presente investigación desde estas consideraciones advierte la existencia de una problemática de responsabilidad ambiental en el Balneario de Agua Dulce “El Limón”, pues se hace notoria que desde la actividad turística surge una situación de destrucción y detrimento de los sistemas ecológicos que dieron comienzo a su existencia, lo que muestra la necesidad de fortalecer la educación ambiental, manejo de las cuencas hidrográficas para la conservación de los recursos naturales mediante el ecoturismo, con el fin de desarrollar las actividades con ese fin.

1.4.1. Problema general o básico

¿Cómo potenciar la responsabilidad ambiental para el desarrollo turístico sostenible en el balneario de agua dulce El Limón del cantón El Empalme, año 2019?

1.4.2. Sub-problemas o derivados

- ¿De qué manera potenciar la responsabilidad ambiental en el Balneario de Agua Dulce “El Limón” del Cantón El Empalme?
- ¿Cómo potenciar el desarrollo turístico sostenible en el Balneario de Agua Dulce “El Limón” del Cantón El Empalme?
- ¿Cómo el diseño de un programa de educación ambiental ayudaría en la buena práctica del desarrollo turístico del balneario?

1.5. Delimitación de la investigación

Esta investigación se encuentra delimitada de la siguiente manera:

Delimitador espacial: La presente investigación se realizó en el cantón El Empalme, provincia del Guayas.

Área: Turismo

Campo: Hotelería y Turismo

Línea de investigación de la universidad: Educación y desarrollo social.

Línea de investigación de la facultad: Talento humano educación y docencia.

Línea de investigación de la carrera: Planificación y gestión turística sustentable

Sub-línea de investigación Responsabilidad ambiental de las empresas turísticas

Delimitador temporal: Investigación realizada en el año 2019

Delimitador demográfico: Los principales beneficiarios son los habitantes del cantón El Empalme de la provincia del Guayas.

1.6. Justificación

La investigación que se presenta se justifica por la importancia que tiene contribuir en forma teórica y práctica, generando conocimientos sobre la conservación del entorno natural del Balneario de Agua Dulce “El Limón”. Desde ahí se demuestra la relación existente con

el medio ambiente, pues la acción turística para su desarrollo sostenible requiere de un clima agradable, playas, montañas y ríos sanos.

De acuerdo al art. 83 de la Constitución, en el cual se establece la responsabilidad de los ciudadanos, con normas que deben ser cumplidas por todos sin prejuicios de otros previstos en la Constitución y la Ley; mencionando en el numeral 6: respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.

En cuanto al Ambiente se refiere, el Estado ecuatoriano garantiza un modelo sustentable de desarrollo ambiental equilibrado, por lo cual basándose en la ley ambiental se buscará a través de esta investigación que tanto los habitantes del sector objeto de estudio, así como de la municipalidad de este cantón; bajo un programa de educación ambiental puedan potenciar el turismo en el sector del balneario de agua dulce “El Limón”, por medio de la difusión de sus atributos, posicionando al cantón El Empalme como un escenario turístico de calidad.

El cantón El Empalme forma parte de la Ruta de Aventura y cuenta con una diversidad de atractivos por lo que es considerado un paraíso natural. Mediante la presente investigación se favorece el desarrollo sostenible de los nuevos proyectos turísticos como parte del reordenamiento que encabeza el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón para establecer alianzas estratégicas para potencializar el turismo en el sector.

1.7. Objetivos de la investigación

1.7.1. Objetivo general

Determinar la responsabilidad ambiental para el desarrollo turístico sostenible en el Balneario de Agua Dulce “El Limón” del Cantón El Empalme, año 2019.

1.7.2. Objetivos específicos

- Diagnosticar la situación actual sobre contaminación ambiental del balneario de agua dulce “El Limón”.
- Determinar las causas que influyen en el desarrollo turístico sostenible del balneario de agua dulce “El Limón”.
- Diseñar un programa de capacitación para las buenas prácticas ambientales y el desarrollo turístico del balneario.

CAPITULO II.- MARCO TEÓRICO O REFERENCIAL

2.1. Marco teórico

2.1.1. Marco conceptual

Responsabilidad Ambiental

La responsabilidad, es la destreza del responsable, es el deber de responder a las circunstancias que se presente. La persona a cargo tiene el deber de responder a sus propios actos o responder a cualquier circunstancia. La responsabilidad es muy esencial para la ética, de la mano del autor Max Weber señala a las cualidades según debería tener el hombre político y son entusiasmo, prudencia, interés y responsabilidad (Mestre, 2015)

Para Cecchetto (2016), La responsabilidad proviene de la cualidad intencional de la esencial dimensión del poder que se puede ejercer de forma diaria el servicio inmediato. La responsabilidad moral es el pronóstico propicio entre los potenciales y rehusar de forma sistemática los registros desconocidos. (pág. 1)

Los comportamientos de las empresas deben incluir la forma de satisfacer las necesidades que el sector productivo exige hoy en día con los recursos que se cuenta, pero con la excepción de explotar los recursos que se tiene de manera provisionada para las futuras generaciones, por ende, se debe manifestar la forma de obtener buenas prácticas que contribuyan de manera positiva al desarrollo ambiental y a obtener los beneficios para las empresas, satisfaciendo las necesidades mutuas. (Pulido T, 2017)

La responsabilidad Ambiental Según Grazia (2016) “Es el conjunto de los componentes realizados por las organizaciones con el objetivo de lograr el desarrollo

transparente, disminuyendo el impacto en el medio ambiente de acuerdo a las actividades de producción”.

Clases de impactos ambientales

Debido a los efectos por las acciones humanas comenzó un movimiento “la conservación” cuyo objetivo es la naturaleza salvaje, lo que se conoce como medio natural. Por el cual este medio se ve afectado negativamente por el desarrollo económico y urbano, al cual ahora nos referimos como medio social y se debe cuidar por la salud y bienestar de los seres humanos. (Cortés, 2017), propone tres clases de impactos ambientales:

- ***Impacto sobre el medio natural.*** - Los impactos sobre el medio natural son las diferentes actividades de los humanos como las guerras, actividades de crecimiento económico y demográfico. Además, es un impacto de carácter irreversible producido por empresas extractoras.
- ***Impacto ambiental a nivel mundial.*** - Son los derrames del petróleo sobre los ríos, mares y lagos que producen contaminación ambiental como son los daños a la fauna marina, aves, la vegetación y aguas, además, de causar daños a la pesca y a las actividades recreativas del ser humano en las playas.
- ***Impacto sobre el medio social.*** – Este tipo de impacto afectan a diferentes dimensiones como los efectos económicos que son efectos de las acciones que suelen ser positivas de quienes las promueven, que contraen consecuencias negativas; Los efectos socioculturales son las alteraciones de las relaciones sociales y de los valores, que pierden su valor en varias instituciones existentes.

Los criterios ambientales definen la alteración, modificación o cambio en el ambiente, o en alguno de sus componentes de cierta magnitud y complejidad o producido por los

efectos de la acción o actividad humana. Esta acción puede ser un proyecto de ingeniería, un programa, un plan, o una disposición administrativo-jurídica con implicaciones ambientales.

Otras clases de impactos son Las interacciones entre el tipo y localización de las actividades causantes del impacto y las funciones del entorno en que se ubican, sugiere una interesante clasificación de los mismos basada en la naturaleza de tales interacciones. Organiza los impactos en tres grandes bloques:

Los que derivan de la extracción de recursos naturales y materias primas, los que se producen por ocupación y transformación del espacio, y los que resultan de la emisión de efluentes. A éstos se añaden los denominados impactos de la pasividad, consecuencia del abandono de actividades tradicionales por parte del hombre o de la no intervención, y los impactos positivos producidos cuando la acción humana se integra cuidadosamente en el medio. Asimismo, hay que añadir los derivados de la presencia del proyecto conjunto.

Impactos de sobreexplotación. Estos efectos se asocian a aquellas actividades que utilizan recursos ambientales y no respetan los criterios de sostenibilidad que se describieron; por lo tanto, se pueden, ordenar así: o Sobreexplotación de recursos naturales renovables; se producen cuando se extraen del al medio o a un ecosistema bienes o servicios por encima de las tasas de renovación en los correspondientes ciclos. o Extracción de recursos naturales no renovables que se consumen cuando se utilizan a un ritmo tal que:

Se agotan antes que aparezca un sucedáneo.

No permite la adaptación del medio a las modificaciones que introduce la explotación.

No permite una gestión racional de la explotación, es decir, un control sobre las acciones aparejadas a tal explotación. o Utilización de recursos no renovables que no se consumen cuando se utilizan por encima de una cierta intensidad de uso.

Impactos de ocupación/transformación del espacio y/o cambio en los usos del suelo. Estos impactos se generan cuando existe una discordancia entre la vocación de los ecosistemas, y del territorio en general, con la naturaleza y localización de las actividades humanas; suelen ser de carácter irreversible y, al venir denunciados externamente por la presencia de elementos o transformaciones físicas, muy evidentes.

Impactos de contaminación. Este impacto se produce según un fenómeno complejo que se engloba bajo el nombre de contaminación y que implica, primero, la emisión de materiales o energía por una actividad, luego, su dispersión y transformación en el vector soporte, de aquí resultan unos niveles de inmisión y, por fin, unas consecuencias sobre el hombre, los ecosistemas, la biocenosis o los bienes materiales; el responsable directo del impacto es el nivel de inmisión y su manifestación los efectos citados.

Impacto derivado del declive o ausencia de actividad. Este tipo de impacto se refiere a los que surgen por declive o ausencia de la intervención humana; se distinguen dos tipos: o Sobreexplotación de recursos o ecosistemas; el impacto surge por defecto de actividad, es decir por falta de gestión y cuidado que requiere la explotación de los recursos que tradicionalmente se viene haciendo. o Impacto de la pasividad; se aplica esta idea a la falta de intervención ante situaciones que propician impactos ambientales o ante degradaciones, provocadas por fenómenos naturales o por situaciones artificiales, que se autoalimentan si no se interviene.

Impactos positivos. La gestión ambiental ha de contemplar la posibilidad de generar impactos positivos, que se ha de considerar como uno de los principales criterios de calidad de la obra civil; se traduce en prestigio y eficacia productiva.

Indicadores de impacto

Desde el punto de vista de la valoración hay dos clases de factores ambientales, una de ellas divisible, a su vez, en otras dos:

Cuantitativos; son medibles, ya que se dispone de una unidad de medida, de tal manera que las situaciones son cuantificables en una métrica convencional.

Cualitativos; son aquellos para los que no se dispone de una unidad de medida y hay que recurrir a sistemas no convencionales de valoración. De éstos podemos distinguir dos tipos:

Aquellos para los que se dispone de criterios objetivos de valoración, de tal manera que se puede conseguir una estimación relativamente objetiva aplicando tales criterios.

Aquellos de carácter subjetivo, de tal manera que el máximo nivel de cuantificación que se puede conseguir es el denominado ‘intersubjetividad’, que corresponde a la estimación que de él hacen una serie de jueces o miembros de un panel de expertos en el que están representados los grupos de interés de la población afectada por el impacto.

Para el primer tipo se suelen utilizar escalas de proporcionalidad que arrojan valores proporcionales, mientras para la valoración del resto se suele recurrir a escalas de orden en las que los valores representan jerarquías no proporcionales. Frecuentemente el valor de un impacto no viene bien representado por la diferencia de valor del factor alterado, sino por otro tipo de índices o expresiones a los que se denomina indicadores; por tal se entiende la expresión a través de la cual se mide; el concepto del indicador admite dos formas genéricas de aproximación:

Directa, aplicable a los casos en el que el factor alterado es directamente cuantificable y el impacto viene representado por la alteración del propio factor.

Indirecta, cuando el impacto no viene representado por la variación directa de un factor ambiental, si no, indirectamente, por índices medibles que expresan el efecto y permiten estimarlo de forma cuantificada.

Diagnóstico de impacto ambiental

Diagnosticar un impacto significa conocerlo e interpretarlo en todos sus términos; sólo después de un diagnóstico certero podrá plantearse con solidez la posibilidad, oportunidad y premura de la intervención sobre un impacto, así como los instrumentos -preventivos, correctores, curativos o poténciatelos- más adecuados para su tratamiento.

La interpretación de un impacto exige atender a todos los aspectos implicados en el proceso de degradación (o de mejora, en su caso) y expresarlos de tal forma que sean fácilmente entendidos por las personas implicadas, particularmente aquellos de quienes depende la decisión de intervenir. La mejor forma de representarlos consiste en elaborar diagramas en los que se dispongan los aspectos significativos del diagnóstico, completados con un plano donde se localicen los de carácter espacial y una memoria explicativa.

Los más importantes elementos del diagnóstico se describen a continuación:

- La manifestación o síntoma en que se expresa el efecto sobre el medio.
- Las causas o cadenas de causas que originan el impacto.
- Los efectos o cadenas de efectos, es decir, las repercusiones en las personas, en la biocenosis, en el espacio o en las actividades de los síntomas detectados.
- Los agentes implicados tanto en las causas como en los efectos; por agente se entiende las personas físicas o jurídicas implicadas en el impacto, tanto si es a través de las causas como de los efectos; habrá por tanto agentes causales, por acción u omisión, y agentes receptores.
- La localización, es decir la identificación del espacio donde residen las causas y donde se manifiesta los efectos, incluido el que se adopta como central.
- La gravedad del impacto para los de signo negativo y el grado de bondad para los positivos viene representada por el valor.
- La evolución o tendencia en el tiempo hacia su agravamiento o resolución.
- La sensibilidad de los agentes implicados, de la administración y de la población en general, y la consiguiente disposición a intervenir.

- La percepción del problema por parte de la población de la población afectada, es decir, la sensibilidad ante el impacto, y la disposición a presionar y participar en la solución al problema.
- La relación directa o indirecta con otros impactos, incluyendo los posibles efectos de sinergia.
- Las posibilidades de intervención sobre causas, efectos, manifestación, agentes, población, etc. y de carácter preventivo, curativo o compensatorio.
- La oportunidad de la intervención, en la idea de que en ocasiones la situación podría no estar ‘madura’, o que la intervención pudiera originar otros problemas peores que el que se desea resolver.
- La urgencia o prioridad con que se debe intervenir.
- El nivel de responsabilidad o administrativo más adecuado para su resolución y control, siempre de acuerdo con el principio de subsidiariedad, que indica cómo los problemas deben tratarse al nivel de responsabilidad más bajo posible, y sólo deben intervenir el nivel superior cuando no lo haga el inferior.
- Los objetivos a cubrir en su tratamiento preventivo o correctivo, dentro del principio de mejora continua y progresiva, es decir según la espiral de mejora que marca uno de los principios básicos de gestión ambiental: la gestión debe plantearse objetivos concretos, limitados y alcanzables y, una vez conseguidos, plantearse otros más ambiciosos, para ir así mejorando poco a poco.

De forma complementaria, y secundaria, la gestión ambiental requiere elaborar también el diagnóstico de las oportunidades que se presentan para la resolución del impacto, particularmente las de carácter tecnológico, pero también las que ofrece el mercado, y cuantas puedan surgir.

Por último, indicar que un impacto ambiental, incluso si es positivo, además de los conceptos que definen su diagnóstico, es multidimensional: siempre tiene una dimensión económica, financiera, social, técnica, estética, cultural o de percepción, institucional, etc. Y las medidas que se adopten en relación con él, habrán de tener en cuenta todas sus

dimensiones, las cuales pueden ser asumidas, a su vez, como criterios de evaluación de las diferentes opciones que se adopten para resolverlo.

Huella ecológica

La huella ecológica es un instrumento de planificación de suma importancia en las épocas en que se comenta de muchos crecimientos económicos y de distintos acuerdos de la integración económica para exportar cada vez a más países. Además, la huella ecológica sirve para medir la demanda de los recursos que causamos a nuestro ecosistema por medio de los desechos que diariamente consumimos (Wackernagel & Rees, 2017).

La huella ecológica muestra cómo afecta a la forma de vida que llevamos los seres humanos, y deduce la superficie de las tierras productivas que son necesarias para satisfacer nuestro consumo tanto en los recursos materiales y los recursos naturales anuales y para asemejar los desechos que se generan diariamente (Sevilla, 2014)

La huella ecológica es un indicador ambiental que considera el consumo de los recursos y la reproducción de los desechos que pueden convertirse en el área productiva precisa, para conservar esos recursos y absorber los desechos. (Martínez Castillo, 2017) Consideraba que en la medición tomaba en cuenta la población en total (lugar, región, ciudad y país), en un tiempo determinado, el periodo que estima las áreas productivas dedicadas a las siguientes actividades:

- Superficie construida como casas, edificios y carreteras
- Cultivos para producir alimentos para los seres humanos
- Pastoreos que incluyen la carne, leche y otros derivados
- Bosques donde se obtiene la madera
- Mar donde se realiza la pesca

- Área de absorción con una gran cantidad de bosque para absorber los desechos como carbón, petróleo, y gas natural.
- Espacio para la conservación de la biodiversidad.

Prácticas de responsabilidad ambiental

Las prácticas ambientales son las acciones que intentan reducir el impacto ambiental negativo que son los causantes de hacer los procesos productivos por medios de los cambios en las empresas de los respectivos procesos y actividades. La implementación de las prácticas de la responsabilidad ambiental es asumida por las organizaciones, la utilidad de las prácticas medioambientales es considerada simple y de bajos costos, al igual como los resultados que se obtienen de manera rápida, son muy útiles y de fácil aplicación. (Torres, 2011)

Como resultado de las prácticas medioambientales según Torres (2011), se conseguir:

- Disminuir el consumo y los costos de los recursos como agua, energía, suelo, etc.
- Reducir la cantidad de residuos y a su vez facilitar la reutilización.
- Disminuir los ruidos y los vertidos de agua, para mejorar el estado de la atmosfera.
- Mejorar las capacidades competitivas de las organizaciones. (pág. 1)

Responsabilidad ambiental colectiva

La responsabilidad o acción colectiva es un medio el cual se cuida y defienden los beneficios y derechos que corresponden a un grupo de personas, así como el ejercicio de derechos individuales o personales que son correspondiente a una colectividad de miembros. Las acciones colectivas pueden ser ejercida por consumidores y usuarios cuando se presenta un daño a los bienes o servicios, seas estos de origen público o privado, los consumidores en

el caso de daños en las practicas excesivas y por los daños al medio ambiente (Hernandez, 2016).

La responsabilidad social ambiental colectiva se puede comprender como el compromiso que obtienen las empresas para cuidar y resguardar al medio ambiente. El objetivo de este tipo de responsabilidad es la de evaluar todos los recursos naturales que las compañías usan para la elaboración de sus respectivos productos o servicios un ejemplo claro de ellos es el agua, la electricidad o las materias primas que son usadas para el embalaje y entre otros productos y servicios que ofertan (Gutierrez, 2014).

El principio de quien contamina paga

El principio de él que contamina paga, es el costo de las medidas usadas para disminuir o erradicar la contaminación, de los cuales, los niveles permitidos son determinados por la jurisdicción competente, que se debe ser pagado por el contaminador. Esta norma fue concebida en el año de 1972 por los países con mayor influencia económica que componen la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, con el objetivo de evitar que las incompatibilidades entre los países en componente de ley ambiental pudieran originar ventajas comerciales por bajos costos de producción en el cual no se tenga que pagar por contaminar (Arias, 2018).

Se trata de un principio que establece que el contaminador debe pagar para prevenir la contaminación o para compensar el daño ocasionado. El estado, que debe vigilar por el derecho a un mejor ambiente, posee diferentes herramientas y formas para hacer pagar a los contaminadores:

- Regulando lo que es permitido descargar del ambiente, de esta manera generar control en la contaminación.

- Cobrando los impuestos para cubrir los costes del Estado en cuidar al medio ambiente.
- Haciéndolos comprometer con los daños causados o que puedan ocasionar (Dunne, 2018).

Tiempo que tardan en descomponerse varios desechos

Si conociéramos el tiempo que tardan en degradarse o descomponer algunos materiales que desechamos a menudo, consideraríamos lo importante que es reciclar, a continuación, describiremos algunos materiales y cuánto tiempo demoran de descomponerse:

Botella de vidrio, tarda alrededor de 4000 años en desaparecer, este material es 100% reciclable.

Pilas, los materiales que conforman la pila demoran entre 500 y 1000 años en degradarse, añadiendo que si no se trata de forma adecuada puede ser un gran contaminante. Debido que las pilas, el mercurio es el metal más perjudicial, por razones que si tiene contacto con el agua se forma metil-mercurio, que provoca desorden del sistema nervioso en los seres humanos. Una pila de mercurio puede llegar a contaminar hasta 600.000 litros de agua, una pila de zinc-aire hasta 12.000 litros, una pila de óxido de plata hasta 14.000 litros y una pila común hasta 3.000 litros de agua.

Bolsos y botellas de plásticos, demora 150 años en degradarse una bolsa de plástico común, una botella de material PET puede tardar hasta 1000 años.

Latas de refrescos, las de aluminio necesitan de abundante lluvia y humedad para que se cubra totalmente de óxido y después desaparecer, tardan 10 años. Además, el aluminio en general es recuperable.

Envases de tetrabrik, los envases de este tipo de material demoran 30 años en degradarse.

Chicle, una goma de mascar tarda alrededor de 5 años en desaparecer.

Papel, una hoja de papel tarda hasta 8 meses o 1 año en biodegradarse, por otra parte, la lluvia, la exposición del viento y el calor ayuda a la degradación (Lazaro, 2018).

El aumento de los desechos y residuos es de suma preocupación para la humanidad, si no se toma las medidas necesarias urgentes para mantener los niveles bajos posibles, en unos años adelante no se va a encontrar espacio suficiente den la Tierra, por ello es necesario reciclar y reutilizar (Lazaro, 2018).

Impacto ambiental

El impacto ambiental es la consecuencia causada por unas de las actividades de los seres humanos sobre el medio ambiente. Unas de las variables del impacto ambiental es la ecología, que se encarga del estudio de las relaciones entre los seres vivos, el organismo y el ambiente natural, que es el encargado de medir el impacto y reducirlo. La explotación económica sobre la naturaleza radica en que las organizaciones tienen un punto rentable económico, en consecuencia, destruyendo el medio ambiente con productos creados por su actividad que generan desechos gaseosos provocando alteraciones en la atmosfera, contaminando agua, tierra, vegetación y fauna (Sanchez A & Gutierrez A, 2016).

El término de impacto se aplica a la alteración que introduce una actividad humana en el entorno; este último concepto identifica la parte del medio ambiente afectada por la actividad, o más ampliamente, que interacciona con ella. No se suele aplicar el término impacto a las alteraciones ambientales producidas por fenómenos naturales, como los daños causados por una tormenta. Por tanto, (Arias, 2018) el impacto ambiental se origina en una acción humana y se manifiesta según tres facetas sucesivas:

La modificación de alguno de los factores ambientales o del conjunto del sistema ambiental.

La modificación del valor del factor alterado o del conjunto del sistema ambiental.

La interpretación o significado ambiental de dichas modificaciones, y en último término, para la salud y el bienestar humano. Esta tercera faceta está íntimamente relacionada con la anterior ya que el significado ambiental de la modificación del valor no puede desligarse del significado ambiental del valor de que se parte.

Siempre que hay una actividad humana se producen impactos, pero muchos de ellos, frecuentemente la mayor parte, son despreciables; para que un impacto sea digno de atención debe ser significativo, afirmación respaldada por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental que alude a esta idea cuando señala que los estudios de impacto ambiental deben de identificar los efectos notables, los capaces de producir repercusiones apreciables en los factores ambientales. El impacto puede ser actual y ocasionado por una actividad en funcionamiento, o potencial, y referirse en este último caso, al riesgo de impacto de una actividad en marcha o a los impactos que se derivarían de una acción en proyecto, en caso de ser ejecutado (Barrera & Bahamondes, 2014).

El impacto se puede considerar como la diferencia de evolución del entorno ‘con’ y ‘sin’ acción humana. La alteración se mide por la diferencia entre la evolución en el tiempo que tendría el entorno, o alguno de los factores que lo constituyen, en ausencia de la actividad causante, y la que tiene en presencia de ésta. La asociación del impacto a la evolución temporal del entorno, le hace variable en el tiempo de diferentes formas según su naturaleza: desde los impactos que se auto magnifican, hasta los que desaparecen con el tiempo, gracias a las propiedades reversibles que les proporciona la homeostasia de los ecosistemas (Diaz, 2017).

Para (Raich & Simon L, 2016) “El impacto ambiental se concreta como un cambio que se origina del medio ambiente en el cual el ser humano realizó su vida, causada por un propósito o una actividad que se concrete”.

El impacto puede referirse al sistema ambiental en conjunto o a alguna de sus componentes, de tal modo que se puede hablar de impacto total y de impactos específicos derivados de una actividad actual o en proyecto. Asimismo, el impacto de una actividad es el resultado de un cúmulo de acciones distintas que producen otras tantas alteraciones sobre un mismo factor, las cuales no siempre son agregables, por lo que también se puede hablar del impacto del conjunto de una actividad o sólo de alguna de las partes o procesos que la forman (Hernandez, 2016).

Para entender el concepto de impacto ambiental, resulta útil distinguir lo que es la alteración en sí de un factor -efecto-, de la interpretación de dicha alteración en términos ambientales y, en última instancia, de salud y bienestar humano; este significado ambiental es lo que define más propiamente el impacto ambiental. Un ejemplo de fácil comprensión puede estar en el significado de cortar un árbol: si se corta un olmo de una olmeda el impacto se absorbe fácilmente por el ecosistema, éste utiliza su homeostasia para contrarrestar el efecto y al poco tiempo habrá cubierto el hueco con otro árbol o con el crecimiento de los vecinos, pero si el olmo cortado es uno milenario de un lugar emblemático, el impacto será importante y probablemente percibido como inaceptable por la comunidad (Nuñez, 2003).

Este ejemplo es trasladable a cualquier factor, si bien la relación entre la magnitud del factor alterado, o del indicador con que se mida, es muy diferente de unos factores a otros. Tras lo comentado anteriormente, aparece un nuevo elemento que justifica el carácter cambiante del impacto ambiental en el tiempo y en el espacio; en efecto, el significado ambiental de una alteración varía en el tiempo porque varía la propia alteración, pero también porque la percepción social lo hace; en la medida en que se progresa en el nivel de renta, aumenta la exigencia social de calidad ambiental y la curva de valor se desplaza en el sentido de dicha exigencia. Por otro lado, la percepción es diferente para situaciones y culturas distintas. Esto tiene grandes repercusiones en la valoración de los impactos y en la prioridad con que se debe intervenir para prevenirlos o evitarlos. La acción humana responsable del impacto, el entorno afectado por ella y el conjunto formado por ambos elementos, tienen carácter de sistema, de tal manera que el impacto ambiental total no debe ser entendido como una serie de modificaciones (Pulido T, 2017)

Evaluación de impacto ambiental

Una Evaluación de Impacto Ambiental, EIA, es un instrumento de gestión que permite que las políticas ambientales puedan ser cumplidas y, más aún, que ellas se incorporen tempranamente en el proceso de desarrollo y de toma de decisiones. Por ende, (Peña A, 2007) evalúa y permite corregir las acciones humanas y evitar, mitigar o compensar sus eventuales impactos ambientales negativos, actuando de manera preventiva en el proceso de gestión. Se genera como un documento descriptivo que presenta pormenorizadamente las características de un proyecto o actividad que se pretenda llevar a cabo o su modificación, debe proporcionar antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de su impacto ambiental y describir la o las acciones que ejecutará para impedir o minimizar sus efectos significativamente adversos en casos como:

Riesgo para la salud de la población, debido a la cantidad y calidad de los efluentes, emisiones o residuos; efectos adversos significativos sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables, incluidos el suelo, agua y aire. N. del E. Los autores asumen la responsabilidad ética, veraz y conceptual de sus artículos. Las opiniones o juicios emitidos por los colaboradores no comprometen la filosofía institucional (Boff, 2012).

Reasentamiento de comunidades humanas, o alteraciones significativas de los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos.

Localización próxima a población, recursos y áreas protegidas susceptibles de ser afectados, así como el valor ambiental del territorio en que se pretende emplazar.

Alteración significativa, en términos de magnitud o duración, del valor paisajístico o turístico de una zona.

Alteración de monumentos, sitios con valor antropológicos, arqueológicos, histórico y, en general, los pertenecientes al patrimonio cultural. En esta línea se enfatiza en tres aspectos importantes que deben considerarse en la EIA desde un punto de vista global, como ayuda

para alcanzar la sostenibilidad ambiental. Ellos son: a) la visión estratégica; b) la gestión y toma de decisión; y c) la participación ciudadana (Grazia, 2016).

La evaluación de impacto ambiental trabaja por medio de un proceso analítico permanente con el fin de proteger el ambiente contra daños imprevistos. Se constituye como un proceso informado y objetivo de decisiones interrelacionadas e ínter participativas con el fin de identificar las mejores posibilidades de acción sin daños ambientales, compromete a la comunidad en el desarrollo de acciones proyectadas, recoge expectativas, preocupaciones y necesidades, evita efectos negativos o no deseados sobre el entorno y previene la generación de conflictos a causa de la inclusión de una actividad en una localidad determinada (Evia H, 2014).

La Evaluación de Impacto Ambiental es, ante todo y como su propio nombre indica, una valoración de los impactos que se producen sobre el medio ambiente por un determinado proyecto. Ésta nunca puede ser objetiva, ya que tiene siempre connotaciones subjetivas debido a que la referencia es la calidad ambiental, un concepto subjetivo (Arias, 2018).

La Ciencia, o una visión puramente objetiva del ambiente, aunque puede proporcionar las herramientas necesarias para justificar un argumento, no sirve para realizar la valoración en sí, ya que los factores éticos se escapan del ámbito científico y por lo tanto, no pueden considerarse objetivos, aunque no por ello deban de ser arbitrarios. Una de las primeras evaluaciones que va a tener cualquier proyecto o actividad humana, siempre va a ser una valoración económica: una actividad se considera rentable si los beneficios superan los costes de la misma (Herman, 2017).

El término ‘evaluación’ tiene un significado economicista que hay que tener en cuenta para conocer la filosofía con la que se diseñó el procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Darles un valor a los elementos ambientales, significa incluirlos dentro de los procesos de toma de decisiones, de los que de otra forma se verán excluidos. Este valor puede ser monetario o de otro tipo, pero tiene que ser comparable, al menos con otras alternativas

o actuaciones posibles para poder influir en los análisis de costes beneficios y, en definitiva, en la toma de decisiones.

La correcta evaluación de un determinado impacto ambiental pasa necesariamente por una valoración del elemento ambiental afectado, del efecto La elección de los elementos del ambiente y la escala a la que serán estudiados, tanto espacial como temporal, será uno de los primeros juicios de valor que habrá que realizar y justificar de forma razonada (Drumm & Moore, 2015).

De la misma manera habrá que definir que se considera un impacto ambiental y en qué términos se determina la calidad ambiental de cada elemento y/o del conjunto del ambiente. En todo el proceso de evaluación de impacto ambiental se persigue un objetivo claro: valorar adecuadamente las acciones sobre el entorno de forma que puedan encuadrarse dentro del proceso de toma de decisiones y poder decidir si la realización de un proyecto determinado es o no aceptable desde un punto de vista ambiental.

Para cumplir este objetivo es importante no caer en la arbitrariedad y justificar estas valoraciones a partir de principios éticos generales y con un consenso lo más amplio posible, para lo que son necesarias tanto la participación como la información pública (Antonio & Silva, 2011).

Otra cuestión importante a la hora de realizar una valoración ambiental es la forma de tratar la incertidumbre inherente a cualquier proceso ambiental. Ésta no es evitable, por lo que es necesario integrarla de alguna manera dentro del proceso de valoración. Normalmente no es posible esperar a tener toda la información necesaria para realizar una valoración adecuada, ya que esto puede llevar mucho tiempo y se paralizaría la toma de decisiones. Se trata de utilizar la información disponible para obtener las conclusiones posibles, lo que siempre será mejor que no realizar ninguna valoración (Abauzan, 2014).

La incertidumbre no se debe ocultar, tiene que ser patente hasta qué punto las valoraciones que se hacen están basadas en supuestos o en datos incompletos, de forma que

se puedan afrontar los problemas derivados de esta incertidumbre y realizar el seguimiento necesario para evitar sorpresas.

Educación ambiental

Es el proceso intacto de carácter multidisciplinario, propuesto a la alineación, cuyas importantes particularidades son el reconocimiento de valores, progresos de conceptos, actitudes y destrezas necesarias para un vínculo armónico entre el ser humano, la cultura y el medio biofísico. La educación ambiental puede ser formal, es decir, se da a conocer dentro del sistema privado y público de educación, también puede no formal; prácticas constituidas con objetivos fijados, sin relación con la educación escolar, o a su vez informal que son las que se originan sin diplomacia pedagógica (Orgaz A, 2018).

Para García & Priotto (2009), definen a la educación ambiental como “Un proceso importante que se direcciona a la búsqueda de diferentes caminos alternos que faciliten la construcción de una humanidad diferente, de una sociedad justa, diversa y participativa” (pág. 9).

Criterios de valoración

Uno de los primeros criterios que se utilizan para valorar un proyecto, tal y como se ha comentado, es su viabilidad económica a corto plazo. Dentro de la viabilidad económica de un proyecto hay que tener en cuenta si favorece a todo el mundo por igual o si, por el contrario, el proyecto es rentable para un sector de la población, mientras perjudica a otro sector.

Estas valoraciones económicas pueden traducirse muchas veces en valoraciones ambientales, aunque existen valores ambientales que no se pueden traducir en dinero y esto ha llevado en muchos casos a no considerarlos importantes. En la evaluación de impacto

ambiental es necesario resaltar el valor de estos elementos de forma que se tengan en cuenta en la valoración de diferentes alternativas y en la toma de decisiones (Vizcaíno López, 2015).

Cualquier valoración que se realice, siempre estará basada en unos principios éticos, que se utilizan de referencia y según cuáles sean, los resultados pueden ser muy diferentes. Por lo tanto, siempre será necesario indicar qué principios se están utilizando al hacer una valoración (Wackernagel & Rees, 2017).

Estos principios se pueden separar en dos grupos:

- Principios éticos sociales o de dignidad, que son los que deben de regir las relaciones entre los seres humanos de forma que todos puedan vivir dignamente.
- Principios éticos ambientales o de supervivencia de la especie humana, que son los que deben regir las relaciones entre el ser humano y el medio en el que vive.

Principios éticos sociales

Principio de equidad; se basa en que todos los seres humanos tienen los mismos derechos fundamentales y, por tanto, no es lícito que nadie realice acciones que puedan perjudicar a otro ser humano, o si lo hace, deberá compensarle de alguna forma.

Principio de responsabilidad; aquel que produce un daño a otra persona o a la sociedad en su conjunto, deberá compensar los daños que produce.

Principio de prevención; la mejor forma de prevenir los problemas ambientales es abordarlos, poniendo los medios para evitar que lleguen a ocurrir.

Principio de cautela; aparece para poder hacer operativo el principio de responsabilidad y aplicando el principio de equidad, estableciendo que debe ser el promotor de la actividad el que demuestre que ésta no va a producir daños al ambiente y se compromete a poner los medios necesarios para no producirlos.

Principios de información y participación públicas; benefician al proceso de evaluación porque permite que cualquier persona o entidad afectada por el proyecto, pueda expresar sus opiniones de forma que éstas sean tenidas en cuenta.

Principios éticos ambientales

Conservación de la diversidad; la extinción de una especie, incluso a escala local, se considera como algo indeseable, debido a que se pierde una de las posibles vías de flujo de materia, energía e información en el ecosistema.

Sostenibilidad y desarrollo sostenible; se basa en la aplicación del criterio de equidad entre las generaciones actuales y las futuras de forma que el desarrollo actual no comprometa el desarrollo y la calidad de vida de las generaciones futuras

Estudio de impacto ambiental

El estudio del impacto ambiental es un instrumento técnico inter disciplinado que está direccionado a anunciar, equilibrar y valorar considerando las medidas alternativas y tratar de corregir los resultados de los efectos ambientales que en distintas acciones puede ocasionar un daño sobre la humanidad y el entorno. El objetivo del estudio de impactos ambientales es conseguir la aplicación de la autoridad tome decisiones en relación con la convivencia ambiental, social y cultural de la generación de nuevos proyectos (Coria, 2008).

Son dispositivos provisorios, el cual este estudio es de manera sistemática y creativa que evalúan los posibles niveles ambientales que podrían causar un determinado suceso o actividad. Se realizan estudios para clasificar y valorizar el tipo de impacto potenciales antes de realizar una instalación de cualquier proyecto, para ello se incluye planes, programa de

acciones, que tengan relación con los diferentes componentes físicos, químicos, naturales biológicos y culturales (Gutierrez A & Sanchez A, 2015).

Clasificación de los impactos

Los impactos ambientales según Gutiérrez A & Sánchez A (2015) suelen ser clasificados por su efecto en el tiempo y están divididos en cuatro grupos;

Impacto ambiental irreversible. Es el tipo de impacto cuya transcendencia en el medio ambiente, es de un gran grado de magnitud que resulta ser imposible reavivarlo a su línea normal o base general.

Impacto ambiental temporal: Es el tipo de impacto cuyo porcentaje de magnitud no es tan alto para generar grandes o mayores consecuencias, este impacto ambiental permite recuperarse en un corto plazo a su línea normal.

Impacto ambiental reversible: Como su nombre lo indica este tipo de impacto permite al medio recuperarse a medida que pase el tiempo, ya sea este a un corto plazo, mediano o largo plazo y no específicamente tiene que recuperar a su línea normal.

Impacto ambiental persistente: Las acciones de este tipo de impacto o los sucesos practicados al medio ambiente tiene un dominio a largo plazo que se extienden a través de la circulación del tiempo. (págs. 6-7).

Los impactos ambientales son evaluados para conocer y estimar su importancia y su significado, Fernández & Vítora (2015) mencionan los siguientes impactos ambientales: naturaleza, directos, indirectos, acumulativos, magnitud, extensión, intensidad, duración, frecuencia, reversibilidad, certeza de la predicción.

Inversión ambiental

La inversión ambiental o también conocida como inversión social y ambiente o inversión sustentable es un esquema de inversión que registra los factores económicos, sociales y ambientales que impliquen por un mismo o igual el valor de un negocio. En la actualidad existen muchos negocios con inversiones sustentables y responsables que apoyan a diversos proyectos sociales, que provienen de instituciones o empresas que aporten a crear un impacto positivo en la sociedad y comunidad (Evia H, 2014).

Inversión sustentable tiene diferentes nombres como inversión responsable, inversión de impacto, inversión verde o inversión ambiental, pero su significado no varío, es un esquema que plantea una inversión que cubra con las necesidades económicas, pero también considera los valores éticos de las personas y la empresa, la inversión sustentable tiene sus ventajas como generar valores para todos los grupos, minimizando los riesgos y cumpliendo con las obligaciones (Neuman Garcia, 2018).

Procesos ambientales responsables

La intervención del hombre sobre el medio ambiente relaciona varios métodos como los procesos colaterales que están vinculados con las técnicas de la conservación de varios recursos naturales, esto conlleva a la consecuencia de que varios proyectos de investigación tengan un desarrollo tecnológico y que estén ejecutados para las diferentes organizaciones, empresas e industrias y que desarrollan estudios que tengan relación con el impacto ambiental y la valorización de los recursos (Abauzan, 2014).

El mismo autor propone los siguientes procesos ambientales: Ilustraciones de impacto ambiental, Rastros Hídricas y Carbono, Tratamientos de efluentes, Administración de

pasivos ambientales, Sitios contaminados, Análisis del ciclo de vida y Evaluación de residuos industriales y agroindustriales.

Beneficios de la Responsabilidad Social Empresarial

Las organizaciones que están comprometidas con la responsabilidad social ambiental obtienen varios beneficios de tipos cualitativos y cuantitativos. El Centro Empresarial de Inversión Social (2014) indica: “Elevación de los rendimientos económicos y financieros, minimización de costos de producción, mejorando la calidad de los productos y crecimiento de la reputación” (pág. 4). Aunque, hay otros beneficios que se deben destacar:

Rendimiento económico y financiero: Las organizaciones con prácticas de responsabilidad social tenían el beneficio de retornar sus inversiones que superan a la expectativa. Para obtener los rendimientos esperados, se hace una evaluación sobre los gastos, beneficios y las ventas.

Reducción de costo de producción: La práctica de la Responsabilidad Social Ambiental consigue reducir costos muy significativos, minimizando los gastos y anulando la improductividad, unas de las variables a considerar es que el reciclaje produce ingresos extras, así, como otras variables como el control de los desechos, el uso adecuado de la energía, dando un beneficio adicional como es la excelente calidad del producto.

Aumento de la reputación e imagen de la marca: Normalmente los consumidores se dirigen hacia las organizaciones con productos de muy buena reputación o imagen reconocida, por este motivo las organizaciones cada día toman la decisión de aplicar medidas de Responsabilidad Social Ambiental.

Atracción de inversiones: Las organizaciones que incluyen las Responsabilidad Social Ambiental, poseen un acceso al capital de manera diferente que puede ser muy difícil,

este tipo de organización son muy atractivos a los inversionistas por las probabilidades que son muy mayor de crecimiento.

Beneficios fiscales: Este tipo de beneficio da la posibilidad de exoneración de pagos de impuestos que son mayores para las organizaciones, también como la obtención de otros beneficios como los beneficios entidades financieras y las compañías de seguros.

Aumento de la seguridad laboral y disminución de riesgos de enfermedades: Estos beneficios muchas organizaciones están dejando de descubrir, al no emplear la Responsabilidad Social Ambiental y la Responsabilidad Social Empresarial, además, de los beneficios sociales y económicos que simbolizarían a la empresa, formándola cada día y haciéndola más competitiva.

Prácticas ambientales

Son aquellas acciones con las que se intenta minimizar el impacto ambiental dañino provocado por los métodos de producción a través de permutas en las instituciones de las actividades. Las prácticas ambientales requieren ser tomadas con seriedad por las organizaciones, ilustrada en su globalidad (Torre La Vega, 2017).

La utilidad de las prácticas ambientales corresponde a su simplicidad y de menor costo, de la misma manera de producir resultados de inmediato y de forma muy sencilla y útil. Se presenta tres resultados de las buenas prácticas ambientales (Torre La Vega, 2017).

- Minimizar el consumo y el costo de los recursos como son; agua, energía, etc.
- Reducir la cantidad de residuos y practicar la reutilización de los mismos
- Disminuir las exposiciones a la atmosfera, los sonidos y los derrames de agua.

Objetivos de desarrollo sostenible

La Asamblea general de las Naciones Unidas publicó en septiembre del 2015 “La Agenda 2030” para el desarrollo sostenible, un plan de acción que favorece a las personas, al mundo entero y a la prosperidad. Los estados que conforman las Naciones Unidas afirman que si no consigue erradicar la pobreza no puede haber tal desarrollo sostenible y por ende, este es el mayor desafío actual. (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2016) Y la Agenda 2030 propone 17 objetivos de desarrollo sostenible y son:

1. Erradicar la pobreza en todo el mundo
2. Situar un fin al hambre, logrando la seguridad alimenticia y fomentar la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida muy saludable y fomentar el bienestar de todos
4. Certificar una educación de muy buena calidad inclusiva e equitativa, fomentando el aprendizaje para todos
5. Lograr la igualdad de géneros, educando a todos los niños y niñas.
6. Certificar la disponibilidad y el servicio sostenible del agua y la higiene de todos.
7. Afirmar el acceso de energías posibles, fiables, sostenibles y modernas
8. Ayudar al crecimiento económico sostenible, incluso generando empleo productivo para todos.
9. Promover la industrialización sostenible e incentivar la innovación
10. Minimizar la desigualdad entre naciones o países dentro de los mismo
11. Lograr que las ciudades y las personas que habitan en ellas sean seguros y sostenibles
12. Asegurar las pautas de consumo y producción
13. Tomar decisiones urgentes para lograr combatir con el cambio climático y sus efectos
14. Conservar, restaurar y usar de manera correcta los océanos, mares y recursos marinos
15. Proteger, restaurar e incentivar la adecuada utilización de los ecosistemas terrestres, proteger los bosques, reduciendo la tala de árboles, combatir con la desertificación y revertir la degradación de la tierra frenando la pérdida de diversidad
16. Fomentar sociedad inclusiva para el desarrollo sostenible, creando instituciones eficaces y responsables

17. Reforzar los medios de ejecución y reactivar la alianza mundial para un buen desarrollo sostenible

Colaboración en iniciativas externas

Los estudios de la Responsabilidad Social de las Empresas pueden clasificarse en dos dimensiones; interna y externa, Pero hay varios autores como Chiani (2016) menciona otras dimensiones como; social, ambiental y económica. La dimensión externa frecuenta las relaciones de las empresas con su ambiente más cercano, socios, clientes, proveedores, así como su relación con los derechos de igualdad de oportunidades, impulso del arte, cultura, salud y medio ambiente.

En la actualidad las instituciones han registrado la responsabilidad en el progreso del ambiente, como la sensibilidad institucional al medio ambiente con beneficios que optimizan la competitividad y el reconocimiento en la sociedad. Para (Murillo L, Garcés A, & Rivera T, 2014); las iniciativas con beneficios de mayor sensibilización ambiental en las instituciones:

- Reducción de costos ambientales: gestión y optimización de los recursos naturales; Reducción de agua, energía, materia prima, etc.
- Nuevas oportunidades y actividades empresariales; mejorar ambientalmente los productos, atendiendo a la elaboración y reutilización de otros materiales.
- Iniciativa de reciclaje; reutilizar los desechos que dañan al ecosistema
- Conservación de energía.

Leyes Ambientales

Las leyes regulan las relaciones con la administración, los derechos y las garantías que tenemos como consumidores, las leyes pueden ser mayormente desconocidas, como por el ejemplo el ambiente ambiental, es desconocido por sí mismo, pero no es una excepción. Algo extraño si pensamos que en su mayoría las leyes ambientales son de ayuda para regular materiales de utilidad general donde la participación de la comunidad es vital para lograr el fin de la protección ambiental (Vizcaíno López, 2015).

La Constitución de la República del Ecuador fue anunciada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre del 2008. Por parte del ambiente y desarrollo, precisa los lineamientos y principios ambientales, así como las políticas que deben mantenerse considerando los puntos de gestión, mantenimiento y participación social, dichos conceptos mencionados por (Calvopiña Vega, 2015), se conocen en distintos artículos y se detallan:

Artículo 3, numeral 7, instituye con un deber principal del Estado “Proteger el patrimonio cultural y natural del país”.

Artículo 12 indica “El derecho humano al agua es primordial e irrenunciable. El agua forma parte del patrimonio nacional estratégico de uso público que es esencial para la vida”.

Artículo 14 sección segunda manifiesta el “Derecho de la población a vivir en un ambiente sano, equilibrado que garantice la sostenibilidad del buen vivir. Se declara interés público la preservación del ambiente”.

Artículo 15 indica “El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de la tecnología ambientales limpias, y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto”

Artículo 71 indica “La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y se realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia, el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructuras, funciones y procesos evolutivos”.

En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá mecanismos muy eficientes para conseguir la restauración y tomará las medidas adecuadas para reducir las consecuencias ambientales nocivas:

Artículo 73 señala que “El Estado aplicara medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan llevar a cabo la extinción de las especies, la destrucción de ecosistema o la alteración permanente de los ciclos naturales”

Artículo 74 menciona que “Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derechos a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que permiten el buen vivir”.

Otras leyes ambientales a considerar y que regulan nuestras relaciones con la administración, nuestros derechos o garantías como consumidores y, a pesar de que el desconocimiento no exime de su cumplimiento, en términos generales y salvo que nos hubiésemos tropezado previamente con ellas, las leyes suelen ser grandes desconocidas. El ámbito ambiental, desconocido por sí mismo, no es una excepción. Algo paradójico si pensamos que la mayor parte de las leyes de medio ambiente sirven para regular materias de interés general en las que la participación del público para cumplir el objetivo de protección ambiental es estratégica.

No digo que deban enseñarse en el colegio (especialmente en un país en el que cualquiera puede salir del instituto y ponerse a trabajar sin conocer la legislación que afecta a sus relaciones laborales con la empresa que le contrata), pero sí que deberíamos saber que existen y aplicarlas, que algunas se nos están oxidando de no utilizarlas.

Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente: regula algo tan interesante como que cualquiera, sin necesidad de acreditar un interés concreto, puede acceder a la información sobre el estado y la evolución del medio ambiente en poder de la Administración: desde los datos de contaminación o reciclaje de residuos a los análisis y supuestos de carácter económico que justifican la aprobación de otras leyes ambientales. También establece que todos tenemos derecho a participar en los procesos de toma de decisiones en materia de medio ambiente y que la Administración nos tiene que tener en cuenta en la elaboración de planes, programas y disposiciones de carácter general relacionados con el medio ambiente.

Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados: en la que se dice, entre otras muchas cosas, que estamos obligados a entregar nuestros residuos domésticos para su tratamiento en los términos que establezcan en las ordenanzas a las Entidades Locales, a las que, a su vez, obliga a la recogida, el transporte y el tratamiento de los residuos domésticos generados en los hogares.

Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases: esta es la que regula el contenedor amarillo y las alternativas para la gestión de residuos de envases.

Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido: aquí se trata la contaminación acústica, pero para el ruido en los lugares de trabajo o las molestias entre vecinos nos envía directamente a la legislación de prevención de riesgos laborales o lo que digan las ordenanzas municipales.

Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental: dice que el proyecto y el estudio de impacto ambiental se someterá a información pública durante un plazo no inferior a treinta días en una fase del procedimiento sustantivo de autorización del proyecto en la que estén abiertas todas las opciones relativas a la determinación del contenido, la extensión y la definición del proyecto. Es decir, que los ciudadanos tenemos voz en el proceso de aprobación de proyectos que afectan al medio ambiente.

Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación: esta sólo afecta a grandes empresas con gran riesgo de contaminación, pero establece igualmente que se consulte a los ciudadanos antes de autorizar su funcionamiento. Además, de algún modo, se relaciona con el PRTR, y eso pone a nuestro alcance mucha información sobre las emisiones industriales. Si te interesa por aquí la tengo contada en una presentación.

Ley de aguas: entre el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y su desarrollo normativo encontramos todo lo que tiene que ver con el agua. En este ámbito más general encontramos la regulación del Dominio Público Hidráulico, que nos dice lo que podemos y no hacer con este preciado recurso compartido por todos. En este mismo capítulo destacaría la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, con sus respectivas regulaciones de usos de los medios a los que se refieren.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad: entre otras cuestiones, esta ley considera que «el patrimonio natural y la biodiversidad desempeñan una función social relevante por su estrecha vinculación con el desarrollo, la salud y el bienestar de las personas y por su aportación al desarrollo social y económico». Sobre esas premisas recopila las distintas figuras de protección que interesa conocer para hablar con propiedad, entre otras cosas, de los distintos tipos de espacios naturales protegidos.

atmósfera: define los niveles de contaminación atmosférica, objetivos de calidad del aire, umbrales de información y alerta... todos esos parámetros que se están poniendo de moda ahora que empezamos a ser conscientes de que una atmósfera contaminada es una amenaza seria para nuestra salud.

Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental: Afecta a cualquier actividad económica que cause un daño al medio ambiente y establece que cualquiera puede solicitar a la Administración pública la información de la que disponga sobre los daños

medioambientales y sobre las medidas de prevención, de evitación o de reparación de tales daños.

Criterios ambientales

Los aspectos ambientales generan impactos ambientales, por ende, cada organización deberá establecer criterios ambientales, basados en un análisis de posibles impactos ambientales actuales y potenciales. El análisis de los criterios ambientales significativos, es determinar la importancia, debido que no todos los aspectos serán gestionados, se debe tener en cuenta el tipo, la naturaleza y la complejidad para poder determinar las técnicas y evaluar los criterios (Escuela Europea de Excelencia, 2015).

Criterios ambientales o consumo ecológico

Los criterios de consumo ecológicos suelen plantearse en varios puntos de vistas como:

- Disminución en compras
- Elegir productos que su elaboración haya cumplido la serie de requisitos para una mejor degradación del medio ambiente
- Disminuir el consumo de productos que generan mayor uso de los recursos naturales
- Considerar la posibilidad de sustituir productos contaminantes
- Escoger mejor los productos, verificando envase y embalaje para reducir el nivel de contaminación
- Adquirir productos de empresas fabricantes con productos que disponga de un sistema de gestión ambiental certificado por una entidad acreditada (Escuela Europea de Excelencia, 2015)

Criterios ambientales que se deben tomar en cuenta

- Producto reutilizable
- Productos recargables
- Producto de bajo costo energético
- Productos con energía renovable
- Producto de larga vida útil
- Producto reciclable

Formación Ambiental de los Trabajadores

Para todo Sistema de Gestión Ambiental basado en la ISO 140001 procese de manera correcta, el personal debe saber bien cuál es su papel y saber cómo afectan ciertas acciones que realiza el Sistema de Gestión Ambiental en general. Los principales propósitos del Sistema de Gestión Ambiental es poder controlar gran parte los aspectos ambientales en general, para ellos se deben identificar y registrar los impactos ambientales (Escuela Europea en Excelencia, 2015)

Generar información para todo el personal de la compañía que tenga vínculo su área de trabajo con los impactos ambientales que se traten de minimizar, para ello se tiene que brindar información y capacitación a todo el personal, que realizan sus funciones y responsabilidades identificables dentro del Sistema de Gestión Ambiental. Para que se realice de manera correcta el Sistema de Gestión Ambiental la (Escuela Europea en Excelencia, 2015) propone tres niveles de formación que son necesarias para implementar y desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental.

Primer nivel de capacitación; es una alineación de concienciación ambiental y una introducción a la gestión ambiental y consta de:

- Conocer los temas ambientales generales: calentamiento global y explicar porque ocurre este tipo de impacto ambiental.
- Brindar una introducción a los Sistema de Gestión Ambiental que se encuentran realizando en su área de trabajo.
- Desarrollar de manera clara las relaciones existentes entre los aspectos ambientales más significativos en el área de trabajo y los diferentes impactos ambientales que han sido identificados.

Segundo nivel se brinda mayor información precisa para los trabajadores; Formación sobre los aspectos e impactos, en este nivel se especifica los aspectos ambientales que han sido identificados en el primer nivel, esta formación incluye:

- Aspectos ambientales que han sido identificados en la revisión inicial
- Brindar una visión mayormente clara de la relación entre aspecto e impacto
- Desarrollar entendimiento preciso en todos los procesos que se requieran para evaluar los aspectos ambientales que son necesarios para el procedimiento.
- Observación en los procedimientos operativos y del cumplimiento de los procesos.

Tercer nivel la información es mucho más avanzada, se tiene responsabilidad de identificar y mantener el sistema de gestión ambiental, este nivel ofrece:

- Se debe frecuentar los requisitos del SGA.
- Brindar todas las funciones y responsabilidades que se consigan para implementar y mantener un buen SGA.
- Se debe afrontar todas las consecuencias de no llevar a cabo las responsabilidades y funciones.

Inversión ambiental o Inversión Sostenible

La inversión ambiental o también conocida como inversión social y ambiente o inversión sustentable es un esquema de inversión que registra los factores económicos, sociales y ambientales que impliquen por un mismo o igual el valor de un negocio. En la actualidad existen muchos negocios con inversiones sustentables y responsables que apoyan a diversos proyectos sociales, que provienen de instituciones o empresas que aporten a crear un impacto positivo en la sociedad y comunidad (Evia H, 2014).

Inversión sustentable tiene diferentes nombres como inversión responsable, inversión de impacto, inversión verde o inversión ambiental, pero su significado no varío, es un esquema que plantea una inversión que cubra con las necesidades económicas, pero también considera los valores éticos de las personas y la empresa, la inversión sustentable tiene sus ventajas como generar valores para todos los grupos, minimizando los riesgos y cumpliendo con las obligaciones (Neuman Garcia, 2018).

Desarrollo turístico

En el informe publicado por la Comisión en abril del año 1987 titulado “Nuestro futuro en común”, hoy en día conocido como el “Informe de Brundtland” citado por Varisco (2018) el cual introduce el concepto de desarrollo sostenible, definido en estas palabras “Está en las manos de la humanidad asegurar que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”.

De forma general el desarrollo implica el crecimiento económico de una nación, principalmente el desarrollo se usó para tener referencia al nivel de crecimiento de los bienes y servicios alcanzado por varios países. Después se expandió para incluir un reparto

equitativo de riqueza, más tarde se expandió al contexto internacional. El desarrollo se ha medido mediante indicadores políticos y económicos relacionados con el proceso del crecimiento económico sea mayor o menor (Bifani, 2012).

Medioambiental

El medio ambiente o medioambiental suele considerarse bajo términos macroscópicos, como un sector, un lugar, una región o un todo, En uno de sus niveles o escalas de ilustraciones hay cierta interacción entre ciertos factores, especialmente del aire, el agua, el suelo que son clasificados como agentes abióticos y toda una enorme variedad de organismo vegetales y animales, con la diferencia de la escala del organismo celular, como componentes del mundo biótico (Marino , 2014).

Éste es uno de los estudios más complejo que el ser humano se ha trazado, al integrar tres núcleos cognitivos como biótico, inerte y comportamental. Asimismo, un concepto acertado respecto al tema que fue dada por la UNESCO, en el cual define al medio ambiente como el conjunto de las relaciones esenciales que existen en el mundo biofísico (atmosfera, litosfera, hidrosfera y biosfera) y el mundo sociopolítico; es decir, el medio construido o los sistemas sociales creados para atender a las exigencias del hombre. El medio ambiente se define antropológico, lo que define un ámbito donde las relaciones humanas tiene lugar (Hernandez A. , 2015).

Sostenibilidad ambiental

Es toda acción destinada a conservar las situaciones energéticas, fisicoquímicas, informarles, que se forma de una manera sostenibles para todos los seres, especialmente para que la Tierra coexista, también a la comunidad y a la vida del ser humano, examinando su encadenamiento y tener en cuenta las necesidades de las futuras generaciones y de la

generación presente, de tal manera que el primordial natural se conserve y se enriquezca de una alta capacidad de regeneración, reproducción y eco evolución (Boff, 2012).

Según Herman (2017) “La Sostenibilidad es la capacidad de avanzar indefinidamente con un comportamiento definitivo, ahora, sostenibilidad ambiental es la capacidad de proteger, cuidar y conservar el medio ambiente de manera indefinida”.

Este mismo autor propone los siguientes pilares que son los que pautan la sostenibilidad ambiental: Rendimiento, Contaminación y Agotamiento.

La sostenibilidad en su sentido fuerte otorga un contenido distinto a los tres componentes antes mencionados: desarrollo, sostenibilidad y participación social. En este sentido, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su Informe sobre Desarrollo Humano, establece los siguientes vínculos entre crecimiento económico y desarrollo para que sea sustentable:

Equidad: cuanto mayor sea la igualdad con que se distribuyan el PNB y las oportunidades económicas, tanto más probable será que se traduzcan en un mejoramiento del bienestar humano.

Oportunidades de empleo: el crecimiento económico se concreta en la vida de la gente cuando se le ofrece trabajo productivo y bien remunerado.

Acceso a bienes de producción: las oportunidades económicas de mucha gente pueden incrementarse con acceso a bienes de producción, en particular la tierra, la infraestructura física y el crédito financiero; el estado puede hacer mucho en todas esas esferas, interviniendo para tratar de nivelar el terreno de juego.

Gasto social: los gobiernos y las comunidades deben encauzar una parte importante del ingreso público hacia el gasto social más prioritario, en particular mediante la prestación de servicios sociales básicos para todos.

Turismo sostenible

El turismo sostenible es un turismo que reduce los costos y eleva los beneficios del turismo en las diferentes áreas naturales y comunidades, el turismo puede ser aplicado de varias formas indeterminadas sin causar daño posible a los recursos de los que depende. El turismo sostenible es la particularidad turística responsable que consiste en visitar diversos lugares de áreas naturales, con el objetivo de disfrutar y apreciar los diversos atractivos naturales que ofrece las comunidades del país, aplicando un proceso que vincule la conservación, un impacto bajo ambiental y cultural y a su vez favorezca a la participación activa y socio-económica de las comunidades locales (Drumm & Moore, 2015).

El turismo sostenible son los aspectos económicos, medioambientales y socioculturales como parte primordial del desarrollo turístico, de cierta manera, el turismo debe establecer un equilibrio adecuado entre tres dimensiones dada por la OMT para garantizar la sostenibilidad a largo plazo:

1. Debe dar un automatismo óptimo a los recursos medio ambientales que son el desarrollo primordial del turismo, protegiendo los métodos esenciales de la ecología y conservando los recursos naturales y la diversidad.
2. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas conservando sus atractivos culturales, arquitectónicos, valores tradicionales y la interculturalidad.
3. Asegurar las actividades económicas que sean favorables a largo plazo, con beneficios socio-económicos, oportunidades de empleo estable, ingresos, servicios

sociales, que sean de utilidad para la comunidad anfitriona y sobre todo que reduzca la pobreza.

Dimensiones del Turismo Sostenible

El turismo forma diferente impacto en cada dimensión; como en la economía, en lo social y en el medio ambiente y se describen:

Económica: Los empresarios no apuestan por la sostenibilidad, si el negocio no crea valores positivos, por ende, el turismo sostenible debe ser rentable (Barrera & Bahamondes, 2014).

Social: Debe ayudar a fortalecer los valores de relación, experiencia, incremento cultural tanto para las personas que habitan en la zona turística como los visitantes del destino turístico. Para ello se consideran varios factores como la zona geográfica, para realizar actividades sin perjudicar a la sociedad existente, por eso se debe respetar, perseverar y revitalizar la cultura local (Barrera & Bahamondes, 2014).

Ambiental: Debe colaborar con la protección y conservación del medio ambiente en el que se lleva acabo el turismo. Es importante reconocer el uso adecuado del medio ambiente hoy, sin perjudicar el uso del futuro del mismo (Barrera & Bahamondes, 2014).

Importancia del turismo sostenible

El turismo sostenible es importante porque debe tener un uso recomendable de los recursos ambientales, los cuales son elementos fundamentales en el desarrollo del turismo, manteniendo los procesos ecológicos primordiales e involucrarse de manera positiva a la conservación de los recursos naturales y sobre todo a la diversidad bilógica. Respetar los

valores culturales como la autenticidad sociocultural de la zona turística visitada, conservando sus activos culturales, sus valores culturales vivos, así contribuyendo al entendimiento y tolerancia intercultural (Barrera & Bahamondes, 2014).

Afirmar actividades económicas que sean viables a largo plazo, reportando todos los agentes unos resultados socioeconómicos que beneficien y creen oportunidades de dar empleo de manera estable, generando ingresos y servicios sociales para las comunidades turísticas y así reducir la pobreza (Barrera & Bahamondes, 2014)

Beneficios del turismo sostenible

El Turismo es una gran industria que genera un importante paso a la economía mundial. Con una expansión de viajeros continua y de cuantía ingresos que beneficia a reducir la pobreza. (Biosphere Tourism, 2017) Deriva los siguientes beneficios del turismo sostenible:

Beneficios medio ambientales

- Posee un menor impacto ambiental
- Beneficia el uso responsable y el respeto al medio ambiente
- Consigue un progreso equitativo con el medio ambiente
- Forma patrociniros económicos de los recursos de la biodiversidad
- Esta alerta, valora y gestiona sus impactos

Beneficios Culturales

- Respeto la naturalidad sociocultural de las sociedades locales y favorece al intelecto y tolerancia intercultural.

- Incentiva la reparación, preservación y uso de las minas arqueológicas, monolitos arquitectónicos y otras obras ópticas de provecho agrupado y nacional.
- Incentiva y valora las declaraciones culturales, regionales y nacionales.
- Incentiva la autoestima de la comunidad.

Beneficios Sociales

- Conforman a las agrupaciones locales a los movimientos turísticos.
- Los turistas disfrutan de una experiencia positiva y ayudan a formas nuevas prácticas de desarrollo turístico en el entorno.
- Parte del beneficio económico va destinado a la construcción de las obras de la comunidad.
- Reactivan las zonas rurales de las comunidades.
- Originan a mejorar las infraestructuras.
- Ayuda a los derechos tanto humano como del trabajador.
- Mejora la calidad de vida de las agrupaciones locales.

Beneficios Económicos

- Crean plaza de trabajo local.
- Incitan nuevo desarrollo de empresas turísticas.
- Crean divisas y provee capitales al económico local.
- Reduce el nivel de pobreza de la comunidad.
- Favorece al desarrollo positivo económico e integra a los sectores.
- Fortalece el consumo de productos nativos y naturales de la zona turística.

Sociocultural

Sociocultural está conformada por dos términos social que se refiere a los grupos de personas en diversos lugares, y el otro término cultural que se refiere a las culturas y tradiciones de diversos lugares. Es decir, que lo sociocultural es aquello que se refiere al estado y a las características de la cultura de una comunidad o de un grupo de personas, este aspecto sociocultural forma parte de la vida en la sociedad (Bembibre, 2014).

Es el medio ambiente social de las creencias elaboradas por el ser humano, las tradiciones, el conocimiento y las diferentes prácticas que determinan el comportamiento una sociedad con mucha influencia en los diversos niveles subconscientes y consciente de los pensamientos que se transmiten en ciertas acciones que realiza una persona en conformidad con las expectativas de la sociedad (Vargas Hernandez, 2016).

Cultura y valores

La cultura según Stanton (2014) “Es la unión de símbolos y ciertos objetos creados por la humanidad elaborados por una comunidad y que son transmitido de generación en generación, teniendo en cuenta varios determinantes y reguladores del comportamiento humano. Los símbolos varían y estos pueden ser inmateriales como los valores, costumbres y creencias o materiales como viviendas, obras o productos”.

Los valores son creencias que cualquier situación es preferible que lo contrario, Los valores principales e importantes categorizan de forma única y primordial una cultura. El sistema de aprendizaje del proceso de los valores y comportamiento conductuales de varias culturas se denomina aculturación (Solomon, 2014).

Cultura ambiental

La cultura ambiental establece los parámetros de relación y reproducción social con relación a la naturaleza. Para Bayón (2006), esta debe estar sustentada en la relación del hombre con su medio ambiente, y en dicha relación está implícito el conjunto de estilos, costumbres y condiciones de vida de una sociedad con una identidad propia, basada en tradiciones, valores y conocimientos.

Asimismo, Roque (2003, p. 10) dice que la cultura es un patrimonio y un componente del medio ambiente; por lo tanto, su conservación es un derecho soberano de cada pueblo. Todas las características de la cultura están influenciadas por el entorno natural en el que se desarrolla la sociedad; este entorno tiene una gran influencia en el carácter de identidad cultural de los pueblos. Por lo tanto, cada civilización deja huella en sus recursos naturales y en su sociedad de una forma específica, y los resultados de ese proceso de transformación determinan el estado de su medio ambiente.

Cuando el sistema de valores materiales y espirituales se construye a partir del uso racional de los recursos naturales, basado únicamente en necesidades reales, la sociedad está orientada hacia el desarrollo sostenible (Roque, 2003, p. 10). La globalización simplifica la diversidad cultural y facilita la generación de estilos de vida insostenibles, en tanto que, esta primera se fundamenta en la existencia de un modelo actual de desarrollo que es desigual para las sociedades humanas y que es nocivo para los sistemas naturales (Bayón, 2006, p. 89).

Por tanto, es importante que la educación ambiental defienda y favorezca la diversidad cultural para garantizar que los individuos y los pueblos lleven a cabo sus proyectos singulares de construcción de la sostenibilidad. Aunque tener una cultura ambiental no garantiza un cambio en el comportamiento humano en beneficio del ambiente, varios estudios han mostrado que existe una relación positiva entre el nivel de cultura ambiental de una persona y la probabilidad de que realice acciones ambientalmente responsables (Sosa, Isaac, Eastmond, Ayala & Arteaga, 2010, p. 34).

Por esta razón se considera que elevar el nivel de cultura ambiental de la población es una prioridad, y es únicamente a través de la educación como el individuo interioriza la cultura, y es capaz de construir y producir conocimientos, reorientar sus valores, modificar sus acciones y contribuir como sujeto individual a la transformación de la realidad del medio ambiente (Ferrer, Menéndez y Gutiérrez, 2004, p. 64).

En relación con la educación y el desarrollo de la cultura ambiental, se han hecho una serie de investigaciones y estudios desde diferentes perspectivas; entre estos estudios se destacan:

- Cultura ambiental y educación: Fernández, 2009 e Isaac et al. 2011; Quintana y Chalons, 2006; Mata, 2004; Roque, 2003, entre otros.
- Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de la modificación de paradigmas regentes: Mera, 2003.
- La cultura ambiental y el desarrollo sostenible: Ferrer et al., 2004.

Identidad cultural

La identidad cultural engloba un sentido de oportunidad a los grupos sociales, en el cual imparten ciertos rasgos culturales, creencias, costumbres y valores. La identidad no se puede definir como un concepto estable, sino que recrea singularísimo y colectivamente forma parte continua de las sociedades y comunidades del exterior. Diferentes estudios determinan a la identidad nace por la diferencia y clarificación de otros, la identidad cultural de los pueblos va transmitida por medio de diferentes aspectos que forman la cultura, como el lenguaje propio de cada pueblo, los medios de comunicación que usan, las ceremonias, ritos, las relaciones sociales únicas de los miembros de cada comunidad o los diversos comportamientos como son las creencias y los valores (Molano L, 2015).

La identidad cultural según Fisher (2014), “Es un conjunto de valores, creencias, tradiciones y formas de conducta que actúan como un elemento para diferenciarse de los

demás grupos colectivos, así de esta manera una persona puede diferenciarse con otra por ciertos rasgos o contenidos culturales”. (pág. 29)

Económico

Méndez (2000) afirma, “La economía es una ciencia que se encarga de los estudios de la satisfacción de las diversas necesidades del ser humano, a través de bienes que en de cierta manera son escasos y a su vez tienen varias formas de usos entre los cuales se puede escoger y optar”. (pág. 11)

Desde el punto de vista de Mankiw (2003), “La economía es una parte de la ciencia que estudia las actividades individuales, colectivas y social, especialmente para lograr y conseguir las condiciones tangibles de los bienes” (pág. 3)

Según los economistas Samuelson & Nordhaus (2002), definen a la economía como “El estudio de la forma en que las comunidades usan los pocos recursos para elaborar mercancías de alto valor y distribuir las entre varias personas” (pág. 4)

Desarrollo económico

El desarrollo económico se caracteriza por su variedad y no por su singularidad de los diversos elementos planteados. Con respecto al desarrollo económico han existido a lo largo de la economía y su evolución en el desarrollo en diferentes teorías enmarcadas con diferentes pensamientos e ideologías. Unas de las razones del surgimiento del desarrollo económico son los diferentes estudios teóricos como una sub disciplina de la economía que destacan (Mora Toscano, 2016).

Es la capacidad de producir y conseguir dinero, esto también aplica para el desarrollo personal, así, como para países y regiones, esto a su vez aplica el desarrollo para uno o para otro, en otras palabras, el desarrollo económico está vinculado al sustento, a la expansión de la economía, o del crecimiento que garantice el buen bienestar se mantenga y satisfaces las diversas necesidades de las personas (Raffino, 2019).

Gestión de recursos

Recursos, procesos o resultados son términos con diferentes conceptos que están vinculados con las gestiones de las empresas. Por su parte un gran experto en el tema de recursos como lo es Chiavenato, citador por (Diaz, 2017) señala que “Los recursos son los medios que las empresas tiene para hacer diversas tareas y conseguir objetivos; como son los bienes y servicios usados en la realización de las labores institucionales, la administración requiere muchas especializaciones y cada recurso solo necesita una especialización”

La gestión de recurso es el proceso administrativo que se aplica al aumento y constancia del esfuerzo, tanto para la salud, la práctica, los conocimientos, las destrezas, etc. de los participantes que conforman la estructura para los beneficios mutuo de la empresa y de la región en global. También podemos decir que es el proceso opcional de los participantes para alcanzar un buen desempeño y un nivel alto en calidad y conducta en personal que cubra las necesidades y las expectativas personales (Rodriguez Lagual, 2013).

2.1.2. Marco referencial sobre la problemática de la investigación

Núñez Medina (2015), en su trabajo titulado “La actividad Turística Sostenible y el Desarrollo Socioeconómico en los habitantes de la Parroquia San José de Huambaló Cantón Pelileo provincia de Tungurahua”, demostró que La Parroquia San José de Huambaló tiene un ambiente que se ajusta de forma adecuada a los recursos naturales y en perfecto estado de

conservación, lo que indica que la parroquia cuenta con un potencial del desarrollo turístico; Sectores cercanos a la parroquia han conseguido posicionarse como puntos muy referentes al turismo a nivel provincial y a nivel nacional, por ende, estos lugares son un mercado potencial para las actividades turísticas de la parroquia; Los moradores del sector están muy interesados en el desarrollo de actividades, que están vinculadas a fortalecer y mejorar el desarrollo socio-económico, por lo que están preparados y dispuestos a trabajar en el desarrollo turístico de la provincia.

Espinoza Orozco (2013), en su trabajo denominado “Responsabilidad Social ambiental, caso proyecto de reciclaje Eco-Puce”, pudo evidenciar que el desarrollo humano sostenible no se concibe sino desde el punto de vista social, económico y ambiental, con ejes transversales como a ética y la responsabilidad social; Las políticas públicas del Ecuador están direccionadas hacia la protección y recuperación del ambiente, con lineamientos precisos con respecto a la responsabilidad del estado y los derechos de los ciudadanos con relación a la naturaleza; El proyecto consiguió concientizar a los participantes con el impacto positivo que crea la actividad del reciclaje en el medioambiente.

2.1.2.1. Antecedentes investigativos

De acuerdo a Lalangui (2017) en el artículo de la revista científica de la Universidad de Cienfuegos: “Turismo sostenible: un aporte a la responsabilidad social empresaria: sus inicios, características y desarrollo.”

En este trabajo investigativo se determinaron los estándares mínimos que deben cumplir las empresas para el cuidado del medioambiente y la sostenibilidad del turismo, disminuyendo el impacto que estas podrían causar en ciertas áreas de turismo en desarrollo y potenciales a futuro. Aportando al desarrollo de emprendedores de la zona donde se desarrolló la investigación.

Se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Es difícil para las empresas eludir la responsabilidad ambiental que muchas veces es mostrada a través de redes sociales, ya que estas han tomado parte importante en la globalización del internet.
- Cada año son más y más las organizaciones que se suman al cuidado y al desarrollo del turismo sostenible, lo cual garantice el bienestar de los involucrados en estas actividades.
- El turismo sostenible ha ido ganando fuerza a través del paso del tiempo, a nivel empresarial desde el siglo anterior.

De acuerdo a Trujillo (2006) en el artículo de la revista de la Universidad del Rosario: “Responsabilidad ambiental como estrategia para la perdurabilidad empresarial.”

En esta investigación fue prioridad lograr la concientización de la alta gerencia que priorice recurso para el cuidado y atención de las prioridades del medioambiente, logrando de esta forma conservar los sitios en vías de desarrollo turístico y en el cual muchas familias podrían obtener ganancias y rentabilidad económicas en base a las actividades asociadas al turismo.

Se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- La preocupación por el entorno, es generalizada en la actualidad, el cual ya no puede ser olvidado por los altos mandos de las empresas.

- Es una cuestión ética presentar preocupación y desarrollar estrategias en cuidado del entorno donde se desarrollan las actividades de las empresas, siendo las de turismo las que cuidan aún más estas áreas en desarrollo para preservar su sostenibilidad.
- Los buenos resultados económicos de las empresas se visualizan previa gestión del medioambiente, tanto en la vía de diferenciación y eficiencia al preservar el turismo a largo plazo.

De acuerdo a (Guzman & Fernandez, 2013) en el artículo de la revista de la Universidad Nacional del Centro - UNICEN: “La educación ambiental: un instrumento para el turismo sustentable.”

En este artículo se visualizan situaciones en cuanto al turismo – ambiente, las cuales se dirigen al desarrollo sustentable, buscando alcanzar los propósitos de la investigación, por ello se mencionan las diferentes modalidades de turismo; siendo esta una actividad que está en expansión, para lo cual es necesario la educación ambiental este incluida en esta, para aprovechar su capacidad transformadora.

Se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- El turismo contribuye en la generación de actitudes más responsables en beneficio del ambiente, en cuanto a la percepción y valoración de la problemática presentada.
- La tarea formadora es la encargada de la educación ambiental, la cual promueve el cuidado del medioambiente más allá de los límites formales empresariales. A través de personas que, a partir de sus conocimientos propios, contribuyen al cuidado del ambiente que visitan y que debe ser preservado para las generaciones futuras, tanto para animales y humanos.

2.1.2.2. Categorías de análisis

Categoría de análisis 1: Responsabilidad Ambiental

La responsabilidad Ambiental Según (Grazia, 2016) “Es el conjunto de los componentes realizados por las organizaciones con el objetivo de lograr el desarrollo transparente, disminuyendo el impacto en el medio ambiente de acuerdo a las actividades de producción”.

Operacionalización

- Impacto ambiental
- Procesos ambientales responsables
- Prácticas ambientales
- Colaboración en iniciativas externas
- Educación ambiental
- Inversión ambiental

Categoría de análisis 2: Desarrollo turístico sostenible

En el informe publicado por la Comisión en abril del año 1987 titulado “Nuestro futuro en común”, hoy en día conocido como el “Informe de Brundtland” (Brundtland, Nuestro Futuro, el Informe Brundtland, 1987) el cual introduce el concepto de desarrollo sostenible, definido en estas palabras “Está en las manos de la humanidad asegurar que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”.

Operacionalización

- Medioambiental
- Sociocultural
- Económico

2.1.3. Postura teórica

Responsabilidad ambiental

Según Juan Betancourth expresa que:

La responsabilidad ambiental “es el resultado de una decisión que puede afectar el medio ambiente, positiva o negativamente, por la acción de un grupo o individuo”. (Betancourth, 2016)

La responsabilidad ambiental se compone por varios aspectos, en los cuales incluye el actuar de las empresas frente al ambiente en el cual se desarrollan sus actividades (indistinta de cuál sea esta); teniendo como principal compromiso cuidar por los recursos naturales, contribuyendo a la práctica responsable para el desarrollo ambiental.

Turismo sostenible

Según María Blasco señala que:

El turismo sostenible “es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades propias”. (Blasco, 2005)

De acuerdo a la Federación de Parques Nacionales y Naturales

Define el turismo sostenible como “todas las formas de desarrollo turístico, gestión y actividad que mantiene la actividad ambiental, social y económica, así como el bienestar de los recursos naturales y culturales a perpetuidad”. (FPNN, 1993)

El turismo sostenible no afecta las áreas en donde se desarrolla, logrando de esta forma proteger los recursos del ambiente en el cual se desarrolla dicha actividad. Conserva la naturaleza para futuras generaciones, dejándola en óptimas condiciones, evitando que estas áreas no puedan regenerarse o mucho menos sean idóneas para otras actividades a largo plazo.

2.2. Hipótesis

2.2.1. Hipótesis general

La responsabilidad ambiental incidirá en el desarrollo turístico sostenible en el Balneario de Agua Dulce “El Limón” del Cantón El Empalme, año 2019.

2.2.2. Sub-hipótesis o derivadas

- La contaminación ambiental influye en el desarrollo turístico del balneario de agua dulce “El Limón”.
- A causa de que se ve incidido el desarrollo turístico sostenible del balneario de agua dulce “El Limón”.
- Determinar las causas que influyen en el desarrollo turístico sostenible del balneario de agua dulce “El Limón”.
- El diseño de un programa de capacitación influirá en las buenas prácticas ambientales y el desarrollo turístico del balneario.

2.2.3. Variables

- **Variable Independiente**
Responsabilidad Ambiental
- **Variable Dependiente**
Desarrollo turístico sostenible

CAPITULO III.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Resultados obtenidos de la investigación

3.1.1. Pruebas estadísticas aplicadas

Para esta parte se utilizó el método descriptivo explicativo, logrando presentar de esta forma los resultados de forma sencilla y de fácil comprensión, tabulando los datos de tal forma que se represente la pregunta realizada a los encuestados, en referencia a la Responsabilidad ambiental.

A través del programa Microsoft Excel 2016, se realizó la representación de tablas y figuras con la información de los resultados obtenidos en el trabajo de campo. De esta forma se logró mostrar de forma cuantitativa los datos proporcionados por los encuestados.

Para mostrar los resultados en esta investigación, se aplican técnicas y métodos con el objetivo de mostrar la importancia de los resultados obtenidos, para de esta forma dar respuesta a las preguntas planteadas en base al problema principal de la investigación; definiendo la situación actual en cuanto a la Responsabilidad ambiental y el desarrollo turístico sostenible del balneario.

También hay que mencionar que se aplicó el método analítico, por medio del cual se logra la desmembración del problema principal, derivándolo en sub-problemas que ayudaron a elaborar preguntas concretas y así discernir el tema de una mejor forma, logrando profundizar en la investigación; para de esta forma determinar causas y efectos del tema en estudio.

3.1.2. Análisis e interpretación de datos

Encuesta realizada a los habitantes del sector del balneario de agua dulce “El Limón”.

Pregunta 1: ¿Conoce Ud. que es Responsabilidad ambiental? (si responde que NO, continuar con la pregunta 2, caso contrario la 3)

Tabla 1

Conocimiento sobre Responsabilidad ambiental

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Si	70	18%
No	312	82%
Total	382	100%

Fuente: Encuestados

Elaboración: Narcisa Zambrano

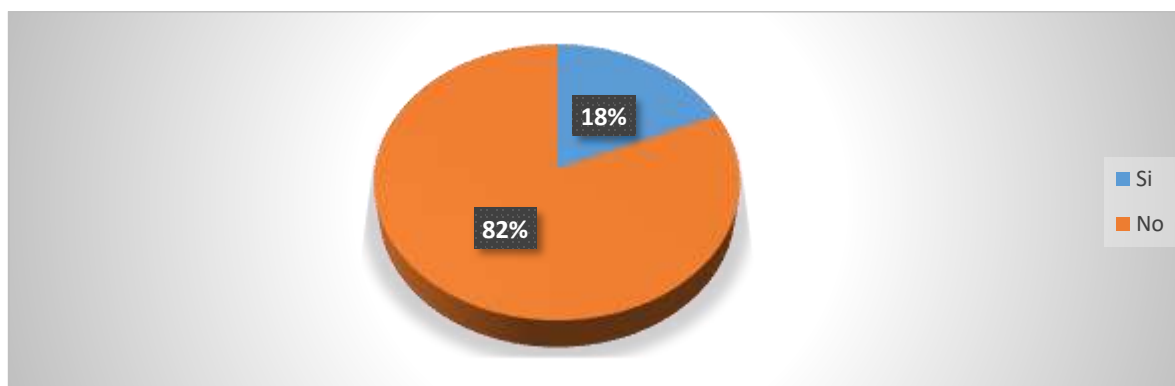


Figura 1 Conocimiento sobre Responsabilidad ambiental

Análisis e interpretación:

Análisis: El 82% de los encuestados desconoce sobre qué es Responsabilidad ambiental, mientras que el 18% si conoce acerca de este tema.

Interpretación: De acuerdo al número de encuestas aplicadas (382) de estas 312 no tienen conocimiento de qué es Responsabilidad ambiental, por el contrario 70.

Pregunta 2: ¿Le gustaría que les brinden capacitaciones sobre la Responsabilidad ambiental?

Tabla 2

Aplicación de capacitaciones sobre responsabilidad ambiental

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Si	312	100%
No	0	0%
Total	312	100%

Fuente: Encuestados

Elaboración: Narcisa Zambrano

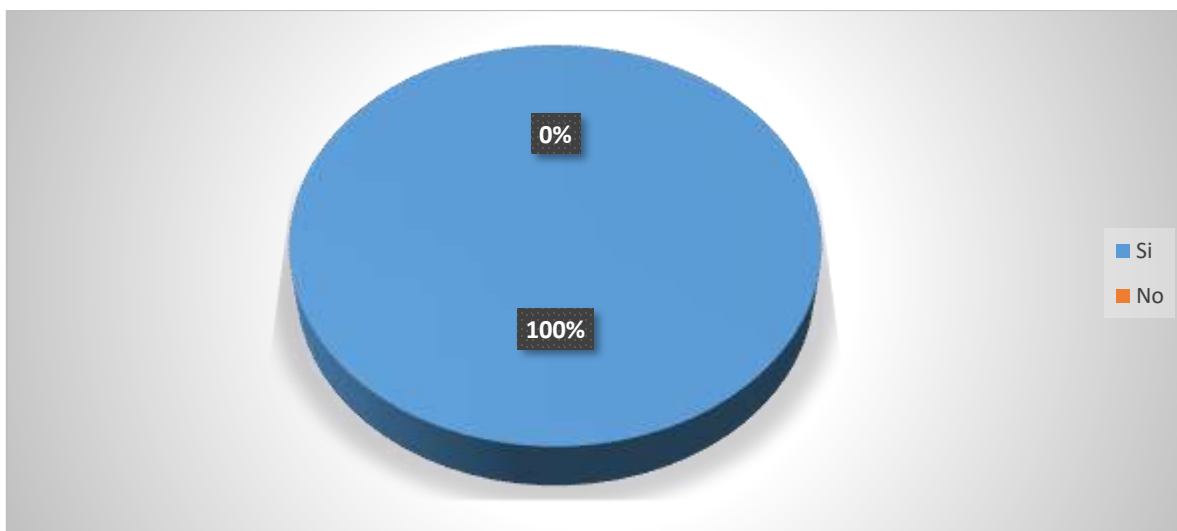


Figura 2 Aplicación de capacitaciones sobre responsabilidad ambiental

Análisis e interpretación:

Análisis: El 100% de los encuestados le gustaría que las autoridades encargadas del cuidado del medio ambiente, les brinden capacitaciones sobre la Responsabilidad ambiental.

Interpretación: De acuerdo a las personas que manifestaron desconocer sobre Responsabilidad ambiental (312), todos en su totalidad están de acuerdo en que las autoridades encargadas del cuidado del medio ambiente, les brinden capacitaciones sobre la Responsabilidad ambiental.

Pregunta 3: ¿Cree Ud. que los problemas ambientales afectan la calidad del turismo en el balneario, atentando contra sus recursos naturales?

Tabla 3

Problemas ambientales que afectan la calidad del turismo en el balneario

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	124	32%
De acuerdo	191	50%
Indiferente	67	18%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente desacuerdo	0	0%
Total	382	100%

Fuente: Encuestados

Elaboración: Narcisca Zambrano

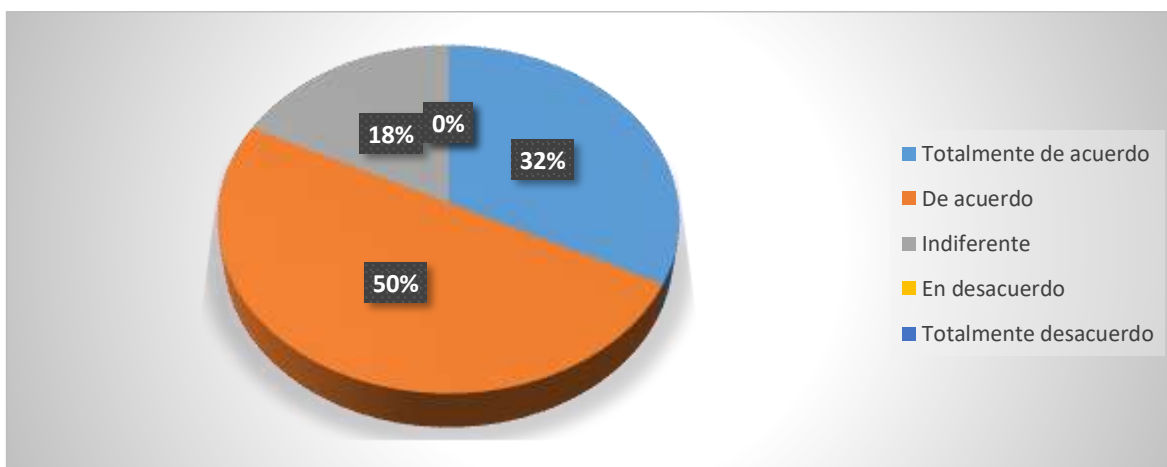


Figura 3 Problemas ambientales que afectan la calidad del turismo en el balneario

Análisis e interpretación:

Análisis: El 50% de los encuestados, está de acuerdo en que los problemas ambientales afectan la calidad del turismo en el balneario, atentando contra sus recursos naturales; el 32% menciona que está totalmente de acuerdo y el 18% se mostró indiferente.

Interpretación: De acuerdo al número de encuestados (382) de estas 191 mencionan que la calidad del turismo en el balneario se ve afectada por problemas ambientales, causando daños en los recursos naturales.

Pregunta 4: ¿Cuál cree Ud. que es la principal causa que influye en el desarrollo turístico sostenible del balneario de agua dulce “El Limón”?

Tabla 4

Principal causa que influye en el desarrollo turístico sostenible del balneario

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Despreocupación de autoridades	88	23%
Falta de compromiso de cuidado por parte de visitantes	94	25%
Contaminación del lugar	45	12%
Carencia de infraestructura atractiva del balneario	155	41%
Total	382	100%

Fuente: Encuestados

Elaboración: Narcisa Zambrano

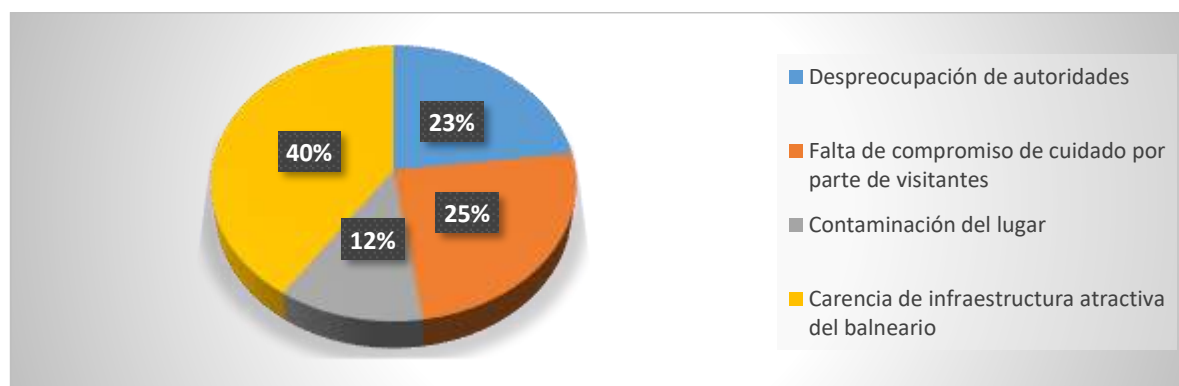


Figura 4 Principal causa que influye en el desarrollo turístico sostenible del balneario

Análisis e interpretación:

Análisis: El 41% de los encuestados, menciono que la carencia de infraestructura atractiva del balneario, es la principal causa que influye en el desarrollo turístico sostenible del balneario; mientras que para el 25% esta es falta de compromiso de cuidado por parte de visitantes y el 23% indico que es la despreocupación de autoridades.

Interpretación: De acuerdo al número de encuestados (382) de estas 155 mencionaron como principal causa que afecta al desarrollo turístico sostenible del balneario, la carencia de infraestructura atractiva del balneario; 94 indicaron la falta de compromiso de cuidado de los visitantes, mientras que 88 afirmaron que es por la despreocupación de autoridades.

Pregunta 5: ¿Cree Ud. realizar acciones que ayuden a preservar y proteger el ambiente y los recursos turísticos del balneario?

Tabla 5

Acciones que ayuden a preservar y proteger el balneario

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	46	12%
De acuerdo	137	36%
Indiferente	164	43%
En desacuerdo	35	9%
Totalmente desacuerdo	0	0%
Total	382	100%

Fuente: Encuestados

Elaboración: Narcisa Zambrano

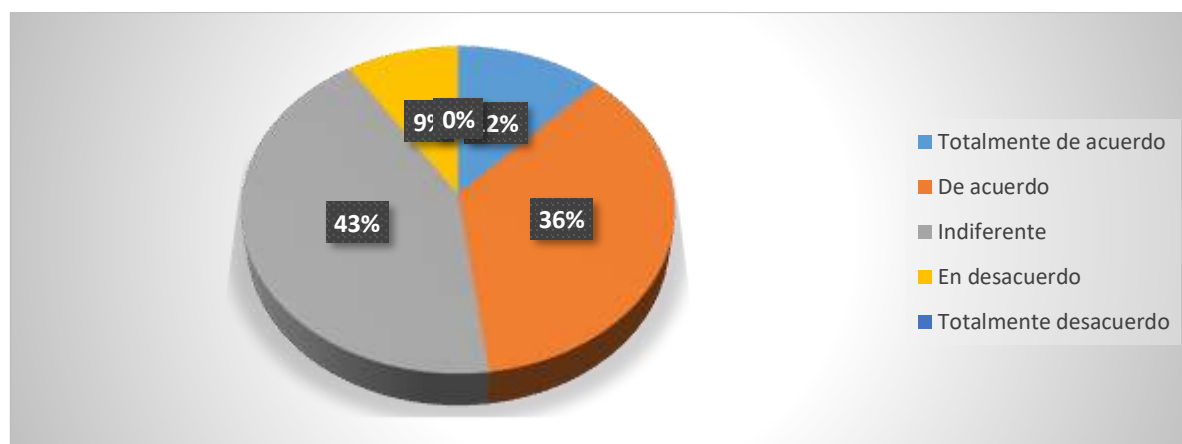


Figura 5 Acciones que ayuden a preservar y proteger el balneario

Análisis e interpretación:

Análisis: El 43% de los encuestados, se mostraron indiferente al consultarles sobre si cree realizar acciones que ayuden a preservar y proteger el ambiente y los recursos turísticos del balneario; el 36% se mostró estar de acuerdo, el 12% indico que esta totalmente de acuerdo.

Interpretación: De acuerdo al número de encuestados (382) de estas 164 se mostraron diferentes sobre si realizan acciones que ayuden a preservar y proteger el ambiente y los recursos turísticos del balneario; 137 indicaron estar de acuerdo y 46 están totalmente de acuerdo en que si realizan estas acciones necesarias.

Pregunta 6: ¿Cuándo visitan este sitio los turistas, dejan el lugar tal y cual lo encontraron?

Tabla 6

Cuidado del lugar por parte de turistas

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Si	78	20%
No	120	31%
A veces	184	48%
Total	382	100%

Fuente: Encuestados

Elaboración: Narcisa Zambrano

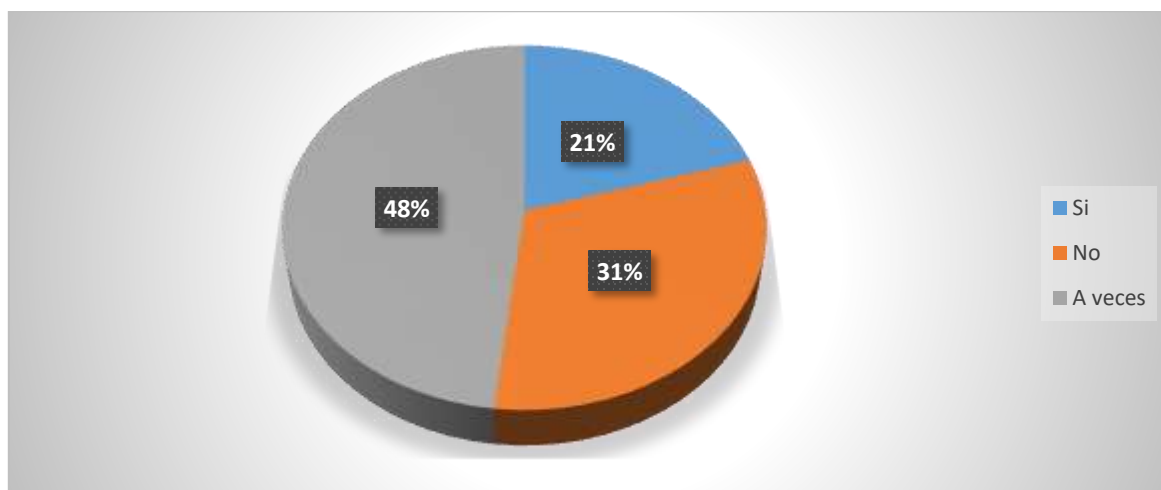


Figura 6 Cuidado del lugar por parte de turistas

Análisis e interpretación:

Análisis: El 48% de los encuestados, mencionaron que A veces los turistas dejan el lugar tal y cual lo encontraron, el 31% menciona que esto no sucede así y solo para el 20% esto si sucede.

Interpretación: De acuerdo al número de encuestados (382) de estas 184 indicaron que a veces los turistas dejan el lugar en las mismas condiciones que encontraron el lugar, sin embargo 120 personas mencionaron que esto no sucede y solo 78 mencionaron que el lugar si queda en iguales condiciones que antes de la visita de los turistas.

3.2. Conclusiones Específicas y Generales

3.2.1. Específicas

- A través de la investigación se pudo diagnosticar la situación actual sobre contaminación ambiental del balneario de agua dulce “El Limón”; determinando que el 48% de los encuestados, mencionaron que A veces los turistas dejan el lugar tal y cual lo encontraron, el 31% menciona que esto no. Por otra parte se encontró que el 43% de los encuestados, se mostraron indiferente al consultarles sobre si cree realizar acciones que ayuden a preservar y proteger el ambiente y los recursos turísticos del balneario; el 36% se mostró estar de acuerdo.
- En la presente investigación se logró determinar las causas que influyen en el desarrollo turístico sostenible del balneario de agua dulce “El Limón”; encontrando que el 41% de los encuestados, menciona que la carencia de infraestructura atractiva del balneario, es la principal causa que influye en el desarrollo turístico sostenible del balneario; mientras que para el 25% esta es falta de compromiso de cuidado por parte de visitantes y el 23% indico que es la despreocupación de autoridades.
- Acerca del diseño de un programa de capacitación para las buenas prácticas ambientales y el desarrollo turístico del balneario; se logró determinar que el 76% de los encuestados, mencionaron que la aplicación de este tipo de programas, si fortalecería el aspecto económico, social y ambiental de la zona del balneario de agua dulce "El Limón"; mientras que el 24% no considera que esto suceda.

3.2.2. General

- En esta investigación se logró determinar la responsabilidad ambiental para el desarrollo turístico sostenible en el Balneario de Agua Dulce “El Limón” del Cantón El Empalme, encontrando que el 82% de los encuestados desconoce sobre qué es Responsabilidad ambiental. El 50% de los encuestados, está de acuerdo en que los problemas ambientales afectan la calidad del turismo en el balneario, atentando contras sus recursos naturales; el 32% menciona que está totalmente de acuerdo.

3.3. Recomendaciones Específicas y Generales

3.3.1. Específicas

- Incentivar a los turistas al cuidado y protección del área del balneario, concientizándolos sobre la importancia de mantener sin contaminación ambiental esta zona; por otra parte así también con los lugareños, ya que de esto se benefician tanto visitantes como residentes.
- Solicitar a las autoridades competentes la planificación y aplicación de proyectos que permitan la construcción de áreas que ayuden a mejorar de forma atractiva la zona del balneario, mejorando la experiencia de los visitantes, permitiendo ser un lugar al cual las personas deseen regresar una vez más de turismo.
- Considerar el programa de capacitación para las buenas prácticas ambientales y el desarrollo turístico del balneario; permitiendo a los lugareños tener un mayor conocimiento sobre la Responsabilidad ambiental y su importancia, de igual forma incentivándolos a participar de este programa que beneficia a turistas y locales.

3.3.2. General

- Las autoridades competentes deben planificar ayudas que colaboren con el desarrollo turístico y económico de este lugar; beneficiando a las familias locales con nuevas estrategias que les permita preservar e ir mejorando este balneario de agua dulce.

CAPITULO IV.- PROPUESTA DE APLICACIÓN

4.1. Propuesta de aplicación de resultados

Programa de capacitación para las buenas prácticas ambientales y el desarrollo turístico del balneario de agua dulce “El Limón”.

4.1.1. Alternativa obtenida

La realización de un programa de capacitación para las buenas prácticas ambientales, se lleva a cabo en base a la necesidad de enseñar a los habitantes y turistas del balneario, para cuidar y proteger este sitio; permitiendo lograr a largo plazo mantenerlo en óptimas condiciones, generando desarrollo turístico y sobretodo sostenible para lo posterior.

El balneario de agua dulce “El Limón”, es un centro turístico muy visitado por los turistas y por los habitantes aledaños, pero no cuenta con un proyecto de cuidado al medio ambiente, por lo que esta área no está bien atendida, los desechos de comida y otros residuos afectan al turismo local, por ende, afecta al desarrollo sostenible del Cantón.

4.1.2. Alcance de la alternativa

La propuesta dirigir un programa de capacitación para las buenas prácticas ambientales tanto por los habitantes y turistas de esta zona, protegiendo sus recursos naturales y culturales, concientizando a los involucrados en la investigación y motivándoles a practicar normas y reglas que ayuden al desarrollo turístico sostenible del balneario.

4.1.3. Aspectos básicos de la alternativa

4.1.3.1. Antecedentes

Una vez finalizada la investigación, ya habiendo obtenido los resultados y por ende analizado e interpretado dichos datos, se logró determinar que es importante la aplicación de un Programa de capacitación para las buenas prácticas ambientales y el desarrollo turístico del balneario de agua dulce “El Limón”; esto de acuerdo a que el 82% de los encuestados desconoce sobre qué es Responsabilidad ambiental, denotando esto que tampoco tienen conocimiento sobre las buenas prácticas ambientales para con este lugar.

Las buenas prácticas ambientales ayudan a minimizar los impactos negativos para con el medio ambiente, enfocándose en el desarrollo sostenible, logrando de esta forma el desarrollo turístico de forma responsable, conservando los recursos naturales y culturales del balneario.

La aplicación de un Programa de capacitación para las buenas prácticas ambientales y el desarrollo turístico del balneario “El Limón”, ayudara a mejorar la calidad de los servicios turísticos, logrando que los habitantes, prestadores de servicios y turistas hagan una concientización acerca del cuidado del medio ambiente.

4.1.3.2. Justificación

La aplicación de este programa, tienen como importancia el brindar alternativas de cuidado del medio ambiente, tanto para los habitantes y turistas del balneario; debido a que al darle un uso inadecuado a los recursos naturales disponibles en esta zona, es de vital importancia iniciar una capacitación sobre el cuidado y protección del lugar que será visitado por las futuras generaciones.

El balneario de agua dulce “El Limón”, es un sitio muy visitado por propios y extraños, por lo cual es necesario impartir capacitaciones sobre el cuidado de los recursos naturales y culturales de la zona, siendo esto favorable para todos los involucrados en este programa, de forma directa e indirecta. Sirviendo de referente para los demás cantones de la provincia, motivándoles a impartir iguales o mejores prácticas que ayuden a preservar el medio ambiente.

Este programa tiene como propósito principal difundir una guía de normas y consejos que permitan a los habitantes y turistas hacer un correcto y buen uso de los recursos del balneario, permitiendo su desarrollo sostenible a largo plazo, mejorando la calidad de vida de las personas que este lugar habitan, así también de sus visitantes.

4.1.4. Objetivos

4.1.4.1. General

- Diseñar un programa de capacitación para las buenas prácticas ambientales y el desarrollo turístico del balneario de agua dulce “El Limón”.

4.1.4.2. Específicos

- Socializar la propuesta a las principales autoridades competentes del cantón.
- Difundir el programa con los habitantes y turistas del balneario.
- Aplicar el programa de capacitación.

4.1.5. Estructura general de la propuesta

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL BALNEARIO DE AGUA DULCE “EL LIMÓN”



El balneario de agua dulce “El Limón”

Es un centro turístico muy visitado por los turistas y por los habitantes aledaños, pero no cuenta con un proyecto de cuidado al medio ambiente, por lo que esta área no está bien atendida, los desechos de comida y otros residuos afectan al turismo local, por ende, afecta al desarrollo sostenible del Cantón.



Turismo y medio ambiente

La armonía ambiental es el correcto orden entre las actividades de turismo y el cuidado del medio ambiente, respetando los recursos naturales sin dañarlos o causar efectos negativos a futuros.



En la actualidad al tomar conciencia del cuidado y preservación del ambiente, es anticiparse a los cambios que se pueden presentar a futuro en el turismo, reformulando las medidas de cuidado y promocionando un desarrollo turístico sostenible a largo plazo.

¿Qué son las buenas prácticas ambientales

Son aquellas acciones que prevén los posibles daños y los minimizan, evitando los impactos ambientales negativos, que causan el mal uso de los recursos naturales y culturales en el turismo.



A través de las buenas practicas ambientes, podemos:

- Contribución al cambio del comportamiento negativo de ciertos hábitos de los habitantes y turistas que afecta la biosfera.
- Brindar información práctica, fiable y actual, las cuales ayuden a mejorar la actual situación ambiental.
- Facilitación y comprensión de los procesos ambientales apegados al desarrollo de nuestras actividades cotidianas, como habitantes y turistas en una zona indistinta.

Decálogo ambiental



Buenas prácticas ambientales

- 1) Las tres R`s: Reduce, Reutiliza, recicla.
- 2) Consume energía sin excesos.
- 3) Usa equipos de manera eficiente (computadoras, tv, radios, etc.)
- 4) Utiliza y gestiona el uso de papel reciclado.
- 5) Imprime de forma eficiente y sola si es necesario.
- 6) Tirar el papel en recipiente adecuado.
- 7) Practicar el correcto uso y ahorro de agua.
- 8) Utiliza el secado de manos del baño, evitando el uso del desagüe como papelería.
- 9) Minimiza el ruido, el cual también es otro tipo de contaminación.
- 10) Utiliza el transporte público, en lo mayor posible.



“Aplica estos consejos para ayudar a nuestro planeta”

Consejos prácticos para los turistas

Cuando visites este balneario “El Limón” u otro sitio, aplica algunas buenas prácticas ambientales, las cuales ayudaran a minimizar el impacto negativo que puedas causar en estos lugares, así también ayudas a contribuir al desarrollo turístico sostenible de forma responsable.



Evite comprar bebidas en botellas plásticas, dele prioridad a las que están en botellas de vidrio. Más allá de que el plástico podría ser reciclado, el vidrio es mucho más higiénico y se recicla siempre que se requiere y sin perder sus propiedades.



Use pilas recargables, ahorrando dinero y reduciendo la contaminación ambiental.



No perturbes la fauna, con el propósito de observarla mejor.



No permita que al viajar en auto, los ocupantes tiren basura por ventana, para ello coloque fundas o recipientes para ello.



Evite el uso del pito de su vehículo, solo en caso de emergencia, no así para agilizar el tránsito.



Los servicios turísticos y las buenas prácticas ambientales en el balneario “El Limón”

Aquellos que se dedican a prestar servicios turísticos, son los prestadores que tienen contacto directo con los turistas, dándoles facilidades para sus actividades desde el inicio del viaje, hasta su retorno del punto de turismo o visita. Por esta razón es importante que estos prestadores, manifiesten el compromiso ambiental de los turistas para el cuidado y protección de los recursos naturales y culturales de los lugares que visiten.



Por esto es importante dejar en claro que se debe:

- Minimizar la cantidad de residuos generados en su visita o estadía.
- Ahorro del consumo de energía.
- Ahorro en el consumo de agua.



¿Qué son las 3 R?



Es el uso de una regla común para el cuidado del medio ambiente, que ayuda en el ahorro de dinero, siendo un consumidor más responsable, reduciendo la huella de carbono del ser humano, esto a través de 3 pasos:

Reducir

- El consumo de productos incensarios
- Optar por productos con menor empaque
- Productos con empaque amigables

Reutilizar

Alargar el ciclo de vida de un producto mediante usos similares o alternativos de un material, sin convertirlo inmediatamente en basura.

Recicla

A través de un producto ya utilizado, generar la creación de un nuevo producto; esto logrando así que se convierta en basura cuando aún tiene la posibilidad de ser útil en otros productos.

Decálogo para un turismo sostenible



4.1.5.1. Título

“Buenas prácticas ambientales”

4.1.5.2. Componentes

Fases	Metas	Actividades	Recursos	Responsable	Tiempo
Socialización	Dar a conocer la propuesta a los habitantes y turistas del balneario	Socializar la propuesta	Humano Material Económico	Investigadora Narcisa Zambrano	1 día
Planificación	Diseño del programa de capacitación	Establecer prácticas que ayuden al cuidado del medio ambiente	Humano Material Económico	Investigadora Narcisa Zambrano	1 día
Ejecución	Aplicación del programa de buenas prácticas ambientales y el desarrollo turístico del balneario	Seleccionar puntos estratégicos para la entrega de la información	Humano Material Económico	Investigadora Narcisa Zambrano	1 día
Evaluación	Verificación del manejo y uso idóneo del programa	Verificar el proceso de aplicación del programa	Encuestas Entrevistas	Investigadora Narcisa Zambrano Habitantes Turistas	1 día

Fuente: Investigadora

Elaboración: Narcisa Zambrano

4.1.6. Resultados esperados de la alternativa

Preguntas básicas	Explicación
1) ¿Qué evaluar?	El sector turístico del balneario.
2) ¿Por qué evaluar?	Para dar a conocer las practicas amigables a favor del ambiente.
3) ¿Para qué evaluar?	Para que las buenas prácticas ambientales sean primordiales en el turismo.
4) ¿Con que criterio?	Seguridad y eficiencia a partir de la realización del programa.
5) ¿Qué indicadores?	Económicos, sociales, materiales y bienestar de los habitantes y turistas.
6) ¿Quién evalúa?	La investigadora
7) ¿Cuándo evaluar?	Al final del mes
8) ¿Cómo evaluar?	Directamente con los involucrados
9) ¿Qué fuentes de información?	Habitantes y turistas
10) ¿Con que evaluar?	Encuestas, técnicas de observación.

Fuente: Investigadora

5.1. BIBLIOGRAFIA

- Abauzan, J. (2014). Procesos Ambientales. Utadeo, 1. Recuperado el 12 de Diciembre de 2019, de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/2570>
- Arias, J. (4 de Agosto de 2018). El que contamina paga. Recuperado el 28 de Diciembre de 2019, de El tiempo: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-186636>
- Barrera, C., & Bahamondes, R. (2014). Turismo Sostenible: Importancia en el cuidado del medio ambiente. Revista Interamericana de Ambiente y Turismo, 8(1), 52-53. Obtenido de <http://riat.usalca.cl/index.php/test/article/viewFile/218/pdf>
- Bembibre, C. (Julio de 2014). Definicionabc. Obtenido de Sociocultural: <https://www.definicionabc.com/social/sociocultural.php>
- Betancourth, J. M. (2016). Responsabilidad Ambiental . Area de Gestion Ambiental, 25-34.
- Biosphere, T. (27 de Febrero de 2017). 22 Beneficios del turismo sostenible. BIOSPHERE TOURISM, 1-2. Obtenido de <https://www.biospheretourism.com/es/blog/22-beneficios-del-turismo-sostenible/94>
- Calvopiña Vega, M. (2015). Estudio de Impacto Ambiental. Cardno Entrix Shaping the future, 17-18. Obtenido de Cardno : http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/06/EsIA_San_Mateo1.pdf
- Carrillo, R. (30 de Septiembre de 2017). El Turismo sustentable es la opción que tiene el Ecuador para convertirse en potencia turística. Dialoguemos, 1. Recuperado el 29 de Diciembre de 2019, de <https://dialoguemos.ec/2017/09/el-turismo-sustentable-es-la-opcion-que-tiene-el-ecuador-para-convertirse-en-potencia-turistica/>
- Cortés, J. A. (Abril de 2017). Responsabilidad Social. Barcelona: HRM Ediciones. Obtenido de Responsabilidad Social.
- Diaz, M. (2017). Fundamentos Teóricos Sobre Gestión del Talento Humano. Recuperado el 31 de Enero de 2020, de <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/1264/1/T-UTC-1307.pdf>
- Drumm, A., & Moore, A. (2015). Conceptos del turismo sostenible. Recuperado el 28 de Noviembre de 2019, de Conceptos del turismo sostenible: https://nmssanctuaries.blob.core.windows.net/sanctuaries-prod/media/archive/management/pdfs/day3_concepts_manual_esp.pdf

- Drumm, A., & Moore, A. (2015). Nmssanctuaries.Blob.Core.Windows.Net. Recuperado el 28 de Noviembre de 2019, de Conceptos del turismo sostenible: https://nmssanctuaries.blob.core.windows.net/sanctuaries-prod/media/archive/management/pdfs/day3_concepts_manual_esp.pdf
- Dunne, S. (4 de Junio de 2018). Principio de contaminador-pagador. Recuperado el 28 de Diciembre de 2019, de Nuestro Futuro en Comun: <http://nuestrofuturocomun.com/principio-de-contaminador-pagador/>
- Escuela Europea de Excelencia. (08 de Marzo de 2015). Obtenido de Establecer criterios para evaluar aspectos ambientales : <https://www.escuelaeuropeaexcelencia.com/2017/03/establecer-criterios-para-evaluar-aspectos-ambientales-en-iso-140012015/>
- Escuela Europea en Excelencia. (01 de Junio de 2015). Recuperado el 11 de Diciembre de 2019, de ISO 14001 Capacitación de los trabajadores en medio ambiente: <https://www.nueva-iso-14001.com/2015/06/iso-14001-capacitacion-de-los-trabajadores-en-medio-ambiente/>
- Evia H, M. J. (26 de Noviembre de 2014). Expoknews.com. Obtenido de Iversion Social y ambiental : <https://www.expoknews.com/10-cosas-que-debes-saber-sobre-inversion-social-y-ambiental/>
- Grazia, C. (5 de Mayo de 2016). Carmelo De Grazia. Obtenido de Beneficios de la responsabilidad ambiental: <https://carmelodegrazia.wordpress.com/2016/05/06/beneficios-de-la-responsabilidad-ambiental-para-tu-empresa/>
- Gutierrez A, J., & Sanchez A, L. (Junio de 2015). ULADECH. Recuperado el 11 de Diciembre de 2019, de Medio Ambiente Y Desarrollo Sostenible: http://files.uladech.edu.pe/docente/17817631/mads/Sesion_1/Temas%20sobre%20medio%20ambiente%20y%20desarrollo%20sostenible%20ULADECH/14._Impacto_ambiental_lectura_2009_.pdf
- Gutierrez, D. I. (2014). Responsabilidad social ambiental: la conciencia colectiva para mejorar el mundo. Recuperado el 31 de Enero de 2020, de Oxfam: <https://blog.oxfamintermon.org/responsabilidad-social-ambiental-la-conciencia-colectiva-para-mejorar-el-mundo/>

- Herman, D. (02 de Febrero de 2017). Ecoticias . Obtenido de ¿Qué es la sostenibilidad ambiental?: <https://www.ecoticias.com/sostenibilidad/132018/sostenibilidad-ambiental>
- Hernandez. (7 de Septiembre de 2016). ¿Qué es una acción colectiva? Recuperado el 28 de Diciembre de 2019, de [misabogados.com.mx: https://misabogados.com.mx/blog/que-es-una-accion-colectiva/](https://misabogados.com.mx/blog/que-es-una-accion-colectiva/)
- Hernandez, A. (2015). Ciudadanía y medio ambiente. Barcelona: Proteus.
- Hernández, C. (2014). Las empresas se integran a la responsabilidad social corporativa. *revistalideres*, 2.
- Lalangui, J. (2017). Turismo sostenible, un aporte a la responsabilidad. *Universidad y Sociedad*, 148-153. Obtenido de <http://rus.ucf.edu.cu/>
- Lazaro, P. (9 de Marzo de 2018). ¿Cuánto tarda nuestra basura en descomponerse? *Econoticias*, pág. 1. Recuperado el 28 de Diciembre de 2019, de <https://www.ecoticias.com/residuos-reciclaje/71460/pila-bolsa-plastico-lata-cerveza-cuanto-tardan-desintegrarse>
- Lopez, M. (27 de Octubre de 2017). 10 razones por las que el outsourcing es conveniente para tu empresa. *Hiberus Tecnologia*, 1.
- Marino , D. (2014). Nuestra huella ecológica. Reduciendo el impacto humano sobre la Tierra. Santiago de Chile:: Lom Ediciones.
- Martínez Castillo, R. (27 de Diciembre de 2017). Algunos Aspectos De La Huella Ecológica. *Revista de las Sedes Regionales*, VIII(14), 11-25. Recuperado el 31 de Enero de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/666/66615071002.pdf>
- Martinez Sanches, E. (1 de Agosto de 2016). Acción Conjunta. *Marketing 4Food*, 2.
- Martinez, P. (2014). Responsabilidad ambiental empresarial en Mexico. *Oficina Verde*, 1. Obtenido de <http://oficinaverde.org.mx/responsabilidad-ambiental-empresarial-en-mexico/>
- Mestre, A. (2015). La Ética De La Responsabilidad Según Robert Spaemann. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*(10), 233-257. Recuperado el 31 de Enero de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/4761/476150829010.pdf>
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2016). Recuperado el 11 de Diciembre de 2019, de *Objetivos de Desarrollo Sostenible*:

- <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/NacionesUnidas/Paginas/ObjetivosDeDesarrolloDelMilenio.aspx>
- Molano L, O. L. (2015). Identidad cultural: un concepto que evoluciona. *Opera*(7), 73. Obtenido de Identidad cultural: Un concepto que evoluciona.
- Mora Toscano, O. (Julio de 2016). Las Teorías Del Desarrollo Economico:Algunos postulantes y enseñanzas. *Apuntes del CENES*, 26(B), 51- 52. doi:ISSN: 0120-3053
- Murillo L, J., Garcés A, C., & Rivera T, P. (2014). Estrategia empresarial y medio ambiente: opinión de un grupo de expertos. Mexico: Universia Business.
- Neuman Garcia, M. (19 de Julio de 2018). El economista. Obtenido de Inversiones sustentables y de impacto social: <https://www.economista.com.mx/opinion/Inversiones-sustentables-y-de-impacto-social-20180719-0107.html>
- Novo, M. (2014). Los desafíos ambientales. reflexiones y propuestas para un futuro sostenible, 11.
- Orgaz A, F. (Febrero de 2018). EDUCACIÓN AMBIENTAL: concepto, origen e importancia. El Caso De República Dominicana. *Revista DELOS Desarrollo Local Sostenible* (31), 2.
- Plan de desarrollo El empalme. (2015). Recuperado el 29 de Diciembre de 2019, de La Hora: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0968519280001_PDyOT%20EL%20EMPALME2015-2024_16-03-2015_18-15-52.pdf
- Plan de desarrollo El empalme. (2015). Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0968519280001_PDyOT%20EL%20EMPALME2015-2024_16-03-2015_18-15-52.pdf
- Plan de desarrollo para El Empalme. (7 de Septiembre de 2015). La Hora, pág. 1. Recuperado el 29 de Diciembre de 2019, de <https://lahora.com.ec/noticia/1000189716/plan-de-desarrollo-para-el-empalme>
- Pulido T, D. (2017). unimilitar.edu.co. Recuperado el 28 de Noviembre de 2019, de La responsabilidad ambiental; influencia en el desarrollo de las organizaciones: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17256/PulidoTocarrunc>

- hoDianaMarcela2017.pdf;jsessionid=48AE257BECB0849D860C4E509A97E0ED?sequence=3#page=15&zoom=100,0,573
- Raffino, M. E. (27 de Febrero de 2019). Concepto.de. Recuperado el 28 de Noviembre de 2019, de Desarrollo Economico: <https://concepto.de/desarrollo-economico/>
- Raich, M., & Simon L, D. (2016). Más Allá. Empresa y Sociedad en un mundo en transformación. Barcelona: Bresca Editorial S.L.
- Sanchez A, L. A., & Gutierrez A, J. L. (2016). Medio ambiente y Desarrollo sostenible. Jirón: Grupo Editorial Bruño.
- Sevilla, D. (20 de Octubre de 2014). Huella Ecológica: conceptos básicos y metodología. Recuperado el 28 de Diciembre de 2019, de Centro de Educacion Ambiental: http://titulaciongeografia-sevilla.es/contenidos/profesores/materiales/archivos/huella_ecologica.pdf
- Solomon, M. R. (2014). Comportamiento del Consumidor. (7ma ed.). Mexico: Pearson Prentice Hall.
- Stanton, W. J. (2014). Fundamentos de Marketing (13ava ed.). Mexico: Mc Graw Hill.
- Torre La Vega. (2017). Linea Verde. Recuperado el 27 de Noviembre de 2019, de Guia de buenas prácticas sobre medio ambiente: <http://www.lineaverdetorrelavega.com/lv/guias-buenas-practicas-ambientales/introduccion-buenas-practicas-ambientales/que-es-el-consumo-responsable.asp#>
- Vargas Hernandez, J. (2016). La Culturocracia organizacional en México. Eumed.net, 1.
- Vizcaíno López, A. (26 de Marzo de 2015). 10 leyes de medio ambiente que cualquiera debería conocer. Obtenido de PRODUCTOR DE SOSTENIBILIDAD: <https://www.productordesostenibilidad.es/2015/03/10-leyes-de-medio-ambiente-que-cualquiera-deberia-conocer/>
- Wackernagel, M., & Rees, W. (2017). Nuestra huella ecológica: Reduciendo el impacto humano sobre la Tierra. Polis revista latinoamericana, 207. Recuperado el 31 de Enero de 2020, de <https://journals.openedition.org/polis/7216>